

Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico

PIFEPA

Documento de trabajo



UNACH



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO**

PIFEPA

Presentación

El Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA) fortalece las competencias correspondientes a las tres funciones sustantivas de la UNACH docencia, investigación y extensión.

El programa fue creado en 2008 para fortalecer la formación docente, como un instrumento que permitiera adaptar contenidos de los diversos ejes formativos a su quehacer profesional, el antecedente fue el PIFED (Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente) donde se llevaron a cabo numerosas experiencias exitosas formativas que abarcaron las distintas Unidades Académicas, siendo reconocido en programa como una de las principales herramientas de formación dentro de nuestra Universidad, el cual se le impulsó con apoyo financiero para cumplir su propósito; éstas acciones hicieron posible que se contará con un catálogo impreso de cursos, talleres y diplomados del que hacían uso las escuelas, facultades y centros UNACH reconociendo la sólida fundamentación de los elementos pedagógicos, didácticos y curriculares de la formación.

En 2020 derivado de la actualización del Modelo Educativo y Académico de la UNACH, se reestructuro el Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente, consolidándose así como el Programa de Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA) en colaboración con la Dirección General de Extensión Universitaria y la Dirección de Investigación y Posgrado, a fin de asegurar la construcción de competencias que enriquece al personal académico y propicia la pertinencia y calidad de la educación en beneficio de los estudiantes y la sociedad en general.

Este Programa se ha elaborado con el propósito de dar a conocer a las Unidades Académicas, docentes e interesados en la formación académica el PIFEPA, el cual promueve aprendizajes situados, significativos y valores en los participantes.

Introducción

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por la creciente complejidad de sus procesos y el surgimiento de nuevas exigencias en la dinámica de los fenómenos de la globalización, así como en las particularidades de los entornos locales, que provocan transformaciones constantes en todos los ámbitos.

El ámbito educativo no es la excepción, en el que las políticas públicas y tendencias nacionales e internacionales, impulsan los procesos de innovación y el aseguramiento de la calidad, con el propósito de contar con un sistema educativo fuerte que desarrolle el capital intangible, lo que a su vez representa contar con ciudadanos capaces de aprender a lo largo de la vida, lo que es sin duda, un componente estratégico para el desarrollo de cualquier país.

En educación superior, la formación de los profesionales conforme a los requerimientos de la sociedad, es todo un reto. En los últimos años, en la UNACH se ha ido construyendo un nuevo modelo educativo, centrado en el aprendizaje, basado en la construcción de competencias y que impulsa la formación integral de los estudiantes, lo que redimensiona los roles del profesor, especialmente en su función como docente, para que sea capaz de dirigir su actividad de enseñanza hacia el aprendizaje de los estudiantes y su formación integral. Los futuros profesionales deben recibir una formación que los habilite para responder de mejor manera a las demandas del mundo laboral y profesional, así como tener una participación más activa en el progreso social de su entidad y su país.

Es por ello, que el fortalecimiento de las funciones sustantivas del profesor universitario, en lo que respecta a la docencia, es fundamental para el cambio educativo. El reto de los profesores en el siglo XXI es ser estratégicos, capaces de anticiparse, descubrir, crear y adaptarse a las situaciones que se les presenten.

En la UNACH se considera al profesor como una figura fundamental e insustituible para la consolidación de las metas académicas de la Universidad y se siguen las recomendaciones que ya desde el año 1997 la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo, hacían a las instituciones de educación superior, relativas a la condición del personal docente, desde las cuales se establecen sus derechos y responsabilidades, se describen los programas de formación de personal docente, como la intencionalidad para desarrollar conocimientos

generales y cultura personal; así como la necesidad de fortalecer la aptitud para enseñar y educar, favorecer la comprensión y aplicación de los principios fundamentales para establecer buenas relaciones humanas; generar conciencia sobre el deber que le corresponde para contribuir al progreso social, cultural y económico, tanto por medio de la enseñanza formal como con el ejemplo (UNESCO-OIT, 1997).

Así mismo, en años más recientes, en el Plan de Acción 2018-2028 de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES), que tiene como meta aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y que contiene las acciones estratégicas de la educación superior para los próximos 10 años, extensivas al 2030; se enfatiza en la importancia de los programas de formación docente para contribuir la calidad de la educación superior, así como para dignificar y revalorizar socialmente, la profesión docente. En este documento orientador se menciona que “la CRES2018 y sus 7 ejes temáticos reconocen, en función del objetivo 4-ODS, la formación Docente como un lineamiento Estratégico de alto impacto en los sistemas e instituciones de la educación y especialmente en la educación superior” (UNESCO, 2019, p. 95).

Se considera fundamental la articulación de esfuerzos y voluntades en las distintas regiones, a fin de formar docentes plenamente conscientes de su profesión, de la responsabilidad que conlleva y de su papel fundamental como líderes y agentes de cambio, promotores de la transformación ciudadana, para la construcción de sociedades más justas basadas en la ética. Los programas de formación del profesorado, deben motivar y empoderar

al personal académico, tanto docentes como directivos, para los retos y oportunidades de la enseñanza en el siglo XXI, en congruencia y atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Índice

Introducción	2
Antecedentes	6
Razón de ser del PIFEPA	15
Propósito	15
Funciones del Personal Académico de la UNACH	16
Función docente	17
Función profesor investigador	23
Función profesor extensionista	24
Formación y evaluación para el fortalecimiento del perfil del Personal académico	25
Formación del Personal académico	26
Evaluación del Personal académico	32
Estrategias y líneas de acción, para la implementación de los procesos de formación y evaluación del Personal académico	33
Políticas de operación del PIFEPA	38
Referencias	42
Anexos	44
Anexo 1. Sistema de Formación y Evaluación Docente	
Anexo 2. Catálogo de cursos de Formación y Fortalecimientos de las Competencias del Personal Académico	
Anexo3. PO-113-03 Procedimiento de formación docente	

Antecedentes

La Universidad Autónoma de Chiapas, está constituida como institución universitaria de manera oficial desde el 23 de octubre de 1974, fecha en que fue publicada la disposición de crear la Junta de Gobierno y la promulgación de la Ley Orgánica, en el diario oficial del gobierno del Estado, conforme a los decretos 97 y 98 emitidos por el entonces gobernador de Chiapas, Dr. Manuel Velasco Suárez.

En estos casi 46 años de existencia, la UNACH ha tenido como propósito fundamental, impulsar la formación de profesionales que brinden respuesta y soluciones a los desafíos y necesidades de la sociedad y el entorno. Los profesores, quienes contribuyen de manera directa a la formación de profesionales, tienen un papel preponderante en la Universidad, por lo que diversas iniciativas y esfuerzos institucionales, se orientan a ofrecerles oportunidades de profesionalización docente y de mejora continua y permanente.

En la historia de la UNACH se distinguen tres momentos que han dado lugar a una gradual configuración de un programa institucional de formación y evaluación del profesorado, especialmente en lo que respecta a la función docente, por su estrecha relación con el estudiante, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Inicios de la Universidad. Primeros esfuerzos en formación y evaluación docente.

Entre las iniciativas orientadas al mejoramiento de la docencia, destaca el trabajo realizado durante la primera gestión rectoral de la UNACH, desde la cual se determinó la conformación de la comisión legislativa integrada por los directores de área y miembros de los consejos técnicos de los distintos *campi*, quienes proyectaron establecer normas que facilitarían la promoción y el ascenso de los profesores (López, 2006).

Este proyecto marcó el surgimiento de la evaluación del personal académico como mecanismo de la institución, aunque de manera muy elemental al orientarse a aspectos de tipo administrativo en el ingreso, permanencia y ascenso de los profesores, sin considerar manifiestamente elementos formativos y de actualización, tal como ocurría prácticamente en todas las instituciones de la época debido a los inicios de la cultura evaluativa.

Posteriormente, durante el año 1986, se sentaron las bases para facilitar la titulación de un amplio número de profesores que carecían del grado académico de licenciatura, ante la realidad de que su planta docente integrada por 551 profesores, 489 tenían estudios de licenciatura, mientras que 32 de especialidad, 26 de maestría y tan solo 4 de doctorado, además de que no todos tenían sus respectivos grados (UNACH, 1990).

Este episodio es relevante como parte de la historia de la formación y evaluación del docente de la UNACH, debido a que en aquél entonces se consideraba como criterio fundamental de evaluación para el ingreso, permanencia y ascenso del personal académico, la solidez en la formación académica garantizada por el título y grado correspondiente.

Durante este mismo periodo por iniciativa del ejecutivo estatal, se envía al congreso local una nueva Ley Orgánica para la UNACH, en la que se expusieron lineamientos para el desarrollo del personal docente, con relación a su capacidad y esfuerzo, a través de mecanismos de evaluación y actualización en respuesta a las políticas educativas nacionales para la Modernización Educativa (López, 1996), que fue un proyecto para impulsar cambios en la estructura del sistema educativo y de sus instituciones, con el fin, de dar respuestas a los retos que implicaban la integración económica mundial (Ibarra y Soria, 1996).

Durante el año de 1993, se implementó el programa de Carrera Docente en la UNACH a través de fondos federales, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, valorar la labor de los docentes y brindarles un estímulo económico, lo que define una nueva cultura de evaluación del docente universitario e introduce la necesidad de profesionalizar la carrera docente, con base en procesos de formación y actualización.

Posteriormente, en la gestión 1995 – 1999, se crea en la Universidad la Dirección de Desarrollo Académico y en concordancia con el Proyecto Académico vigente, se comenzó a diseñar e implementar un programa para el desarrollo de los profesores en el que se contemplaron a su vez programas de formación pedagógica y disciplinaria, con la intención de elevar el nivel del desempeño académico.

Para ello, comenzaron a realizarse evaluaciones semestrales a todos los docentes, a través de la opinión de los alumnos, para determinar la calidad pedagógica y disciplinaria que poseían los profesores y las relaciones armónicas en que se daba el proceso educativo,

además de encontrar y corregir insuficiencias individuales e institucionales, con la intención de contribuir a mejorar la calidad de la educación universitaria (UNACH,1997).

Así mismo, se establecieron primeras prácticas de formación docente con base en los planteamientos de la tecnología educativa, a través de la microenseñanza, para que los profesores desarrollaran técnicas de enseñanza y el dominio de habilidades específicas para contribuir en la mejora de su práctica en su función docencia.

2. Configuración de un modelo educativo universitario. Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente (PIFED).

En el año 2002, en el Proyecto Académico de la Universidad se hace mención por primera vez en su historia, de la necesidad de instituir un nuevo modelo educativo debido a la urgencia de transitar de un modelo tradicional expositivo y memorístico, hacia un modelo centrado en el aprendizaje (UNACH, 2003); lo que a su vez, impactó sustancialmente en la resignificación de la práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de los propósitos formativos especificados en los planes de estudio, lo que dio paso a orientar mayores esfuerzos institucionales a los procesos de formación, actualización y evaluación docente.



Imagen 1.

En el siguiente proyecto académico 2006 – 2010, se hace referencia nuevamente al modelo educativo y se señaló que debe integrar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Se estableció que el modelo educativo debe estar centrado en el aprendizaje y orientarse a la formación integral del estudiante. Así mismo, se especificó la necesidad de

que “el docente universitario reconozca que la docencia es una actividad Compleja y contextualizada, por lo que él debe ser un profesional reflexivo capaz de dar respuestas a las situaciones ininteligibles y cambiantes; su práctica docente debe estar ubicada en el paradigma ecológico reconociendo además que él “aprende cuando enseña”, en una relación dialéctica y dialógica con el estudiante” (UNACH; 2007, p. 26).

A partir de este proyecto académico, se inicia una consulta y trabajo colegiado para la



Imagen 2.

elaboración del modelo educativo universitario y diversos programas para su instrumentación y es así como en el año 2010, se publica el Modelo Educativo UNACH que, para su operatividad e implementación, se basó en diferentes programas de reciente creación en la Universidad, como es el Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente (PIFED), que comienza a funcionar en el año 2008.

Hasta ese momento, se habían realizado esfuerzos en materia de formación docente que se resumían en iniciativas aisladas en las diferentes unidades académicas a través de cursos remediales. Estas iniciativas no se habían concretado en un programa institucional de largo alcance orientado a través de un modelo educativo y, no contaban con un proceso de evaluación y seguimiento del impacto de las acciones formativas.

El PIFED, creado en 2008, no se difundió a través de un documento independiente, sino que se impulsó a través del Modelo Educativo UNACH, documento en el que se describieron sus antecedentes, propósitos, las competencias del perfil docente, su estructura, la fundamentación de los procesos de formación y evaluación docente, así como

las estrategias para su implementación y operación, contenidas en el denominado Modelo de Gestión del PIFED.

A la par de este documento y, en complemento al PIFED, se publica en el año 2010 el Catálogo de cursos de formación y actualización docente, que contiene la oferta de actividades formativas dirigidas a los profesores en su función docente.

De esta manera, desde el año 2008 y hasta la actualidad, se realiza una oferta de actividades formativas dirigidas a los profesores con el propósito de fortalecer sus competencias docentes, a través de cursos, talleres y diplomados que se programan en diferentes modalidades y en distintos periodos distribuidos durante el año escolar. Si bien una parte importante de la planta académica participa de manera sostenida y comprometida en esta oferta anual de actividades de formación docente, más de la mitad de los profesores no han participado en ella aún a lo largo de los años de existencia del programa, por lo que lograr que el 100 % de los profesores de la UNACH participen en estas actividades, ha sido un gran desafío para el PIFED.

Con respecto a los procesos de evaluación docente que se realizan en la Universidad desde el año 1995, ha representado un avance significativo la utilización de un instrumento estandarizado que arroja datos acerca de la actividad realizada por el docente; sin embargo, hasta ahora los resultados obtenidos se han orientado principalmente a cumplir con un requisito administrativo ligado con programas de compensación salarial. Su utilización no ha mostrado suficientes evidencias del impacto en la mejora de la práctica educativa, puesto que se trata más de una evaluación sumativa que formativa.

En el año 2010, en el marco del modelo educativo, también se realizaron esfuerzos en materia de evaluación docente, al llevar a cabo un estudio piloto de evaluación integral de las competencias docentes, a través de cuatro fuentes de información de las que derivaron igual número de instrumentos, tanto cualitativos como cuantitativos: opinión del estudiante de manera individual, opinión del docente a través de una autoevaluación, opinión del grupo de estudiantes mediante una coevaluación y, opinión de los compañeros docentes o pares.

Si bien este primer ejercicio de evaluación integral de las competencias docentes, representó un avance importante para la consolidación de un modelo integral de evaluación docente, requiere de una instrumentación en la que participen distintas instancias universitarias, para que este proceso se haga extensivo a toda la comunidad docente y estudiantil de la Universidad, con la finalidad de contar con información suficientemente amplia que permita emitir un juicio de valor fundamentado, respecto de la práctica educativa en el aspecto de la docencia y se incorporen valoraciones cualitativas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. Impulso y consolidación del Modelo Educativo y Académico de la UNACH. Programa Institucional de Formación y Evaluación Personal Académico (PIFEPA).

En el año 2013, se inicia en la Universidad un proceso de actualización del entonces Modelo Educativo 2010, con la finalidad de incorporar de manera explícita, el apartado del Modelo Académico, en el que se incluyeran los mecanismos y estrategias para llevar a la realidad, los planteamientos plasmados en el Modelo Educativo, además de agregar temas emergentes de gran relevancia en el escenario educativo nacional e internacional como las tecnologías de la información y la comunicación, la internacionalización y la responsabilidad social, por mencionar algunos.

Después de un amplio trabajo de consulta y participación de todos los actores universitarios, el 31 de enero de 2020, fue aprobado ante el H. Consejo Universitario por primera vez en la historia de la Universidad, el Modelo Educativo y Académico, documento que resulta un referente fundamental para guiar el quehacer de todos quienes conforman la Institución, con la suma y coordinación de esfuerzos y voluntades hacia el logro de la formación integral de los estudiantes, la Misión y Visión de la Universidad.

El Modelo Educativo y Académico, establece 16 estrategias institucionales de acompañamiento en la implementación de los planes y programas de estudio, desde los cuales y con la participación de autoridades académicas, profesores, estudiantes y todo el personal administrativo y de apoyo que conforman la Universidad, se busca alcanzar el ideal educativo planteado. Estas estrategias se cristalizan a través de programas existentes en la Institución y de la sinergia entre instancias universitarias. Algunos de estos programas

requieren ajustes y reorientaciones, para alinearse al Modelo Educativo y Académico o, de no existir, es necesario crearlos para que den respuesta a las necesidades académicas derivadas de la implementación del modelo educativo.

El entonces Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente (PIFED), ha requerido una reorientación que incluya las funciones sus de investigación y extensión, además de la docencia, para continuar con el enfoque articulador que define el Modelo Educativo y Académico. En este sentido, se redefine el nombre el programa para efecto ubicación como Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA). Es así como se busca finalmente consolidar este programa, ahora desde un trabajo colaborativo y corresponsable entre dependencias de administración central y unidades académicas, para que finalmente rinda los resultados esperados e inaplazables en materia de formación y evaluación de profesores.

En esta era caracterizada por cambios constantes, es indispensable una transformación que involucre no sólo nuevos enfoques y concepciones sociales y educativas, sino que se requiere también de un cambio de actitud que permita modificar o reestructurar prácticas y saberes enraizados en modelos pedagógicos tradicionales.

Por ello es necesario concientizar a todos los actores educativos, sobre la importancia de los procesos de formación de los profesores, así como impulsar una cultura de la evaluación que les proporcione una formación más sólida, con las competencias necesarias para realizar sus funciones en los escenarios complejos que enfrentan.

La UNACH es una organización inteligente en continuo aprendizaje, en la que sus profesores están conscientes de la complejidad de la sociedad del siglo XXI, que implica numerosas transformaciones y los sitúa en una nueva cultura. Estos cambios requieren tiempo y generan resistencias, que sólo con la participación y compromiso de todos pueden superarse.

Razón de ser del PIFEPA

Si bien, desde 2008 y con sustento en el Modelo Educativo 2010, ya existía el Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente (PIFED), es a raíz de la actualización y aprobación por el H. Consejo Universitario de la UNACH, del Modelo Educativo y Académico, que se origina la necesidad urgente de implementar estrategias de instrumentación de mayor alcance, que además surjan del trabajo sinérgico y comprometido entre las distintas instancias universitarias, que incluye a dependencias de administración central y a las unidades académicas.

Esto ha exigido una reflexión respecto a la figura del profesor UNACH, como uno de los actores principales del proceso educativo y la importancia de impulsar la articulación de sus funciones de docencia, investigación y extensión; así como de fortalecer su perfil en congruencia con los desafíos del siglo XXI, a través de procesos de formación y evaluación continua y permanente.

Es así como se crea el Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA), que se orienta especialmente a la profesionalización del perfil docente, pero también a la consolidación de las competencias para la investigación y la extensión del profesor universitario, que le permitan desempeñar de manera idónea sus funciones y roles, para contribuir a la formación integral de los estudiantes, futuros profesionales, de acuerdo a la Misión, Visión y con base en los Principios y valores universitarios.

Propósito

Fortalecer las competencias docentes, investigativas y de extensión de los profesores de la UNACH, para contribuir a la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje y a la formación integral de los estudiantes; a la generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico; así como a la vinculación con la sociedad y la extensión de los servicios, a través de procesos continuos de formación y evaluación.

El personal académico, tal como se describe en el Modelo Educativo y Modelo Académico de la UNACH, desempeñan diferentes funciones relacionadas con la docencia, investigación y extensión. A continuación, se define el posicionamiento de la Universidad respecto a los elementos inherentes a la actividad del profesor, desde las diferentes funciones que desempeña, enfatizando en la función docente y su importancia dentro del Modelo Educativo y Académico de la Universidad para el logro del elemento central: la formación integral del estudiante (UNACH, 2020).

Figura 1. Funciones del Personal Académico de la UNACH.



Fuente: Modelo Educativo y Modelo Académico 2020, pág. 63.

Función docente.

El profesor, desde su función docente, funge como mediador, facilitador, tutor y asesor. Desde su rol de mediador y facilitador es un agente cultural que enseña en un contexto de prácticas y medios determinados; además, es un mediador entre el saber sociocultural y los procesos de construcción y apropiación de los conocimientos de los estudiantes (Hernández y García, 1997, citado en UNACH, 2020). Para ello, debe diseñar ambientes de aprendizaje enfocados en desarrollar las competencias establecidas en los planes y programas de estudio, con base en las características personales del estudiante y su contexto, el área disciplinar y los contenidos, la modalidad de estudio, los recursos e infraestructura académica y la pertinencia de escenarios de aprendizaje fuera del aula.

Desde su rol como tutor, el profesor participa activamente en el alcance de los objetivos formativos que van más allá de lo académico; es decir, contribuye con la formación integral del estudiante en aspectos personales, académicos y profesionales. El tutor debe tener características que le permitan un desempeño eficiente en la acción tutorial: las cualidades humanas (el ser), los conocimientos (el saber) y las habilidades técnicas (el hacer); capacitarse continuamente para la acción tutorial, para brindar un acompañamiento de manera eficaz y oportuna a los estudiantes; además, debe conocer ampliamente la normatividad, los servicios de la Universidad, los planes y programas de estudio.

El rol de asesor, dentro de la función docente, consiste en brindar asesoría permanente y especializada en materia de contenidos y áreas disciplinarias. La asesoría se concibe como un proceso de apoyo a los estudiantes en busca de la mejora académica. Este acompañamiento puede ser realizado dentro o fuera del aula e involucra a uno o varios estudiantes. Entre sus principales características destacan:

- Brindar acompañamiento académico a los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de competencias disciplinares y profesionales.
- Para brindar asesoría se requiere que el docente contemple tanto sus competencias psicopedagógicas como la experiencia en el ámbito laboral del campo de conocimiento correspondiente.

En lo que corresponde a la función docente en la modalidad no escolarizada opción a distancia, en la UNACH se denomina *asesor o facilitador en línea* también definido por diversos autores como *tutor en línea*. Para Valverde Berrosco y Garrido Arroyo (2005, citado en UNACH, 2020) la función del tutor en línea se concibe como la relación orientadora a uno o varios estudiantes para la comprensión de los contenidos, la interpretación de las descripciones procedimentales, el momento y la forma adecuada para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones; en general, para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda.

En la UNACH se enfatiza en el fortalecimiento y consolidación de la función docente, pues es desde ella que se contribuye a la formación integral del estudiante, en la interacción directa que existe en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

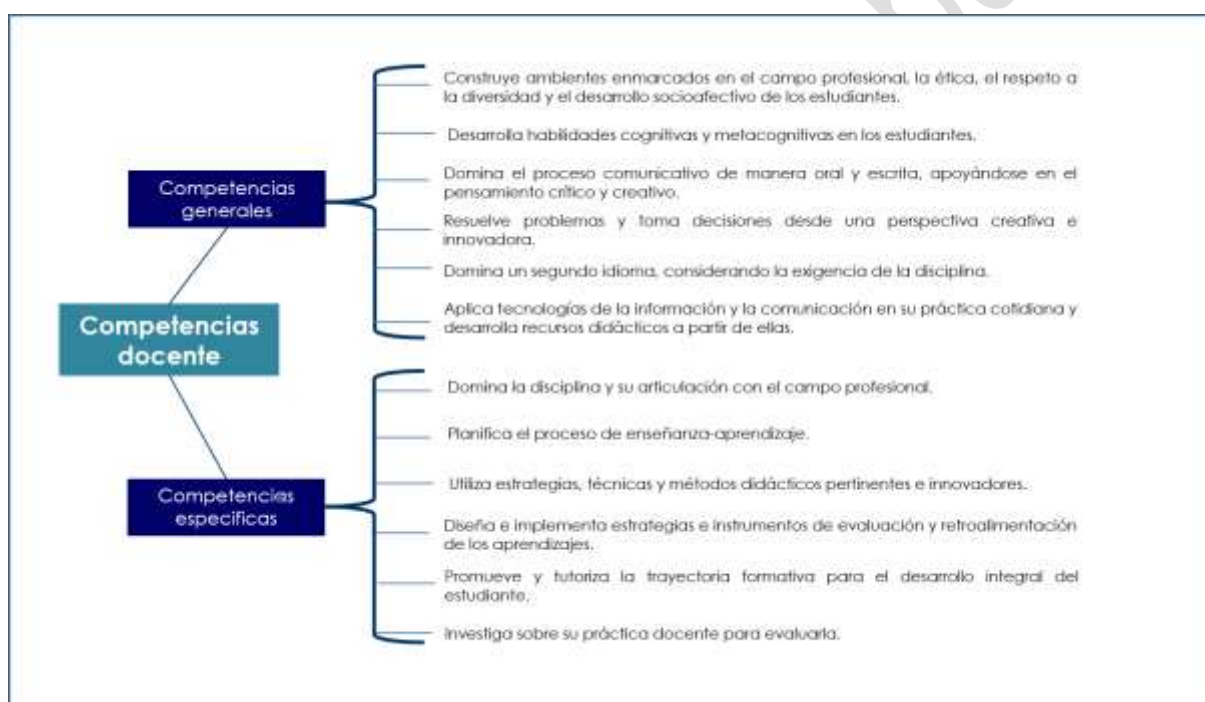


Imagen 3.

En este sentido, se establece un perfil docente que parte de la competencia clave de enseñar a pensar, de la cual se despliegan, a su vez, competencias generales y específicas. La competencia clave de enseñar a pensar se refiere a que el personal académico, desde su función docente, al ser un mediador y facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propone iniciativas para mejorar en los estudiantes las habilidades de razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones. Esto implica que el profesor sea capaz de potenciar las habilidades cognitivas, de aprendizaje, de pensamiento, de investigación y de expresión de sus

estudiantes, al tiempo que desarrolla su labor tradicional de transmitir información (Hernández y García, 1997, citado en UNACH, 2020).

Las competencias propias de la función docente van desde la comprensión que tenga de diversas situaciones, la capacidad de crear e innovar, de interactuar y relacionarse con otros, hasta el dominio disciplinar, conocimiento sobre estrategias y ambientes de aprendizaje, métodos de evaluación, planeación didáctica, entre otros. Las competencias generales son inherentes al tipo de ser humano que se desea formar, como la conciencia de ciudadanía, valores éticos y el compromiso con la sociedad a la que pertenece. Las competencias específicas se refieren a los conocimientos y habilidades propios de la



práctica docente, desde el diseño de secuencias didácticas, evaluación por competencias, manejo de estrategias didácticas que promuevan la formación del estudiante estratégico y tutoría, entre otras.

Figura 2. Competencias docentes

Las competencias docentes generales y específicas se despliegan, a su vez, en atributos que se presentan a continuación:

Tabla 1. Competencias generales y sus atributos.

Competencias generales	Atributos
Construye ambientes enmarcados en el campo profesional, la ética, el respeto a la diversidad y el desarrollo socioafectivo de los estudiantes	Promueve en los estudiantes procesos de autoconocimiento y valoración de sí mismos.
	Fomenta prácticas de inclusión, valoración y respeto a la diversidad de todo tipo, entre sus compañeros de trabajo y estudiantes.
	Promueve el respeto a través de normas de trabajo y propicia que los estudiantes expresen sus opiniones.
	Valora la herencia histórica y cultural de los pueblos y lo fomenta en los estudiantes.
	Favorece el fortalecimiento y construcción de una conciencia social, ecológica, cívica y ética en los estudiantes.
	Propicia la integración armónica de los estudiantes y los orienta al logro de sus objetivos individuales y grupales.
Desarrolla habilidades cognitivas y metacognitivas en los estudiantes	Analiza y reflexiona sobre el proceso de construcción del aprendizaje de los estudiantes y de sí mismo.
	Muestra capacidad autocrítica y analiza sus áreas de oportunidad de mejora en la práctica cotidiana, tanto en lo profesional como en lo personal.
	Promueve en los estudiantes la reflexión, autonomía y el pensamiento crítico, a partir de tareas complejas y los contenidos u objetos de aprendizaje.
Domina el proceso comunicativo de manera oral y escrita, apoyándose en el pensamiento crítico y creativo	Se expresa de manera oral y escrita con claridad y congruencia, con lo que logra transmitir sus ideas a compañeros docentes y estudiantes.
	Comprende el significado de las ideas relevantes de un texto y lo relaciona con sus conocimientos previos.
Resuelve problemas y toma decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora	Analiza las necesidades reales del contexto y colabora con sus estudiantes y compañeros docentes en la construcción de proyectos sociales y sostenibles.
	Participa de manera creativa e innovadora en la mejora de los procesos institucionales y apoya en proyectos de mejora continua de las unidades académicas.
Domina un segundo idioma, considerando la exigencia de la disciplina	Utiliza textos y referencias bibliográficas en un idioma distinto al español, con énfasis en el inglés, como material didáctico básico, y promueve su uso entre los estudiantes, para la construcción de conocimientos significativos.
Aplica tecnologías de la información y la comunicación en su práctica	Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Promueve el uso de las TIC en sus estudiantes para la construcción de conocimiento.

cotidiana y desarrolla recursos didácticos a partir de ellas

Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para generar espacios de aprendizaje presenciales y no presenciales.

Fuente: Modelo Educativo y Modelo Académico, 2020, p. 68

Documento de trabajo

Tabla 2. Competencias específicas y sus atributos

Competencias específicas	Atributos
Domina la disciplina y su articulación con el campo profesional	Estructura los saberes teóricos y metodológicos de las disciplinas que imparte.
	Relaciona, valora y explica los saberes de su disciplina con otros campos de conocimiento y la práctica profesional, para facilitar experiencias de aprendizaje significativo en los estudiantes.
	Promueve en los estudiantes la reflexión sobre los conocimientos construidos y su aplicación en el ámbito profesional.
Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje	Analiza y retroalimenta el programa de estudio de la asignatura o unidad de competencia que imparte e investiga continuamente sobre el tema para mantenerse actualizado.
	Realiza un diagnóstico del contexto del grupo clase y estructura tareas complejas para facilitar el desarrollo de competencias en los estudiantes.
	Analiza y prepara los ambientes de aprendizaje acordes con las competencias a desarrollar en los estudiantes.
	Diseña y estructura su planeación y secuencias didácticas de manera interdisciplinaria.
Utiliza estrategias, técnicas y métodos didácticos pertinentes e innovadores	Analiza el contexto, contenidos y competencias a desarrollar, para utilizar las estrategias y técnicas adecuadas, así como seleccionar los materiales didácticos que favorezcan aprendizajes significativos.
	Utiliza y diseña los materiales y recursos didácticos acordes con las estrategias seleccionadas y las competencias a desarrollar.
Diseña e implementa estrategias e instrumentos de evaluación y retroalimentación de los aprendizajes	Establece con el grupo de estudiantes los criterios y mecanismos de evaluación, de acuerdo con las competencias a desarrollar y los contenidos a revisar.
	Utiliza estrategias y tipos de evaluación de acuerdo con la disciplina y las competencias a desarrollar.
	Utiliza los distintos momentos de la evaluación, como una fuente de retroalimentación para los estudiantes y para su práctica docente.
	Retroalimenta a cada uno de los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje de manera clara y formativa.
	Fomenta la autoevaluación en los estudiantes.
	Genera un ambiente de colaboración y cooperación entre los estudiantes, que les permita coevaluarse y construir comunidades de aprendizaje.
	Autoevalúa su práctica educativa y participa en procesos de coevaluación o evaluación de pares, para mejorar su práctica con base en la retroalimentación entre compañeros.
Promueve y tutoriza la trayectoria formativa para el	Realiza un plan de acción tutorial en conjunto con sus compañeros docentes, que contemple necesidades escolares y personales, así como características de los estudiantes, orientado a alcanzar un mejor aprendizaje y desempeño académico.

desarrollo integral del estudiante	Tutoriza y acompaña al estudiante en diversas modalidades, tanto individual como grupalmente, de manera presencial o virtual, a través de diversas herramientas y en diferentes espacios.
6) Investiga sobre su práctica docente para evaluarla	Investiga sobre su práctica docente con el propósito de mejorar personal y profesionalmente, así como conocer la realidad educativa que le permita contextualizar su práctica.

Fuente: Modelo Educativo y Modelo Académico, 2020, p. 68

Función profesor investigador.

La actividad investigativa es esencial y sustantiva en la práctica del profesor y profesora de la Universidad Autónoma de Chiapas. En la legislación Universitaria está prevista y se considera la libertad para desarrollar investigación (Cfr. Considerando de la Ley Orgánica; artículo 7); así mismo, la UNACH tiene como eje incidir en el desarrollo de Chiapas y de la nación a través de la investigación, y tiene la atribución de “realizar sus planes y programas de desarrollo institucional y educativos, de docencia, investigación científica, tecnológica y humanística” (artículo 4 de la Ley Orgánica).

El profesor universitario desarrolla en un marco de ética y apegado a la normatividad, actividad investigativa sustentable, biocéntrica, pertinente, original y de frontera; a la vez que se mantiene actualizado teórica y metodológicamente, y está en posibilidad tanto de liderar y promover la integración y colaboración con equipos de trabajo intra e interdisciplinarios, e intra e interinstitucionales, lo que permite la formación de capital humano relacionado con la investigación, desarrollo conjunto de investigaciones, producción científica, tecnológica, humanística y de innovación de alto nivel, la promoción de las vocaciones científicas tempranas y la formación de investigadores en la universidad. A la vez, que aplica en la docencia en pregrado y posgrado, sus conocimientos, habilidades, aptitudes y valores relacionados con la investigación.

Sumado a la generación de conocimiento, también es función del profesor investigador divulgar eficientemente la actividad científica, tecnológica, humanística y de innovación, y participar en comités de evaluación; a la vez que se evalúa en términos de investigación con parámetros institucionales y externos. Finalmente, el profesor articula la función docente, extensionista y de gestión, con su actividad investigativa.

Tabla 3. Competencias de la actividad investigativa

Competencia	Atributos
Desarrolla proyectos de investigación que generan conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de innovación	Diseña proyectos de investigación pertinentes, originales y sustentables
	Participa en proyectos de investigación como responsable técnico o como ejecutor
	Genera producción científica, tecnológica y humanística
Utiliza herramientas de las TICs para la redacción de documentos académicos de alta calidad	Busca y selecciona información actualizada, pertinente y suficiente de diversidad de fuentes sobre el campo de estudio
	Cita uniformemente considerando criterios aceptados en un sistema coherente, dependiendo área de estudio
	Utiliza plataformas digitales relacionadas con la investigación
Colabora y lidera equipos de investigación	Lidera de proyectos de investigación
	Desarrolla trabajo interdisciplinario
	Desarrolla trabajo grupal e interinstitucional
Divulga el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y tecnológico, a la vez que promueve vocaciones científicas	Promueve las vocaciones científicas y la formación de investigadores
	Divulga la actividad científica, tecnológica y humanística
Participa en procesos de evaluación relacionados con su actividad investigativa	Participa en comités de evaluación
	Participa en evaluaciones sobre su propia productividad académica
Considera e integra en su actividad investigativa los marcos normativos y éticos	Contribuye al desarrollo institucional en el área de investigación
	Considera en todo momento aspectos éticos en su actividad investigativa

Fuente: Dirección de Investigación

Función profesor extensionista

Conocida como la tercera función sustantiva de la universidad, la vinculación y extensión son el vínculo articulador de la docencia e investigación con el entorno social para fortalecer el compromiso social de la universidad y contribuir a la solución de las necesidades; es puente que une a la universidad con la sociedad, disponiendo el

conocimiento adquirido en las aulas al servicio de la sociedad. Las estrategias son el servicio social, las prácticas profesionales, las estancias y las unidades de vinculación docente.

El profesor extensionista al participar en las actividades de vinculación y extensión, contribuye a la formación integral del estudiante en la dimensión sociohumanista, la identidad cultural y al desarrollo de los valores éticos y morales, y como promotor contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. La vinculación y extensión constituyen la vía para el establecimiento de vínculos entre la comunidad universitaria y la sociedad.

El servicio social, las prácticas profesionales, las estancias académicas y las unidades de vinculación docente devienen en herramientas didácticas para movilizar las competencias y aplicarlas a la solución de problemas y establecer vínculos con la realidad y el futuro campo profesional de los estudiantes. Son, asimismo, instrumentos de aprendizaje flexible, que permite articular los contenidos temáticos de los planes de estudio con las problemáticas del desarrollo económico, social y cultural para enriquecer el currículo e impactar en los problemas sociales. (Estrada, 2007).

Permiten también, articular la teoría con la práctica, toda vez que, en su diseño, implementación y evaluación, tanto profesores como estudiantes caracterizan la problemática del entorno local y global en términos en todas sus dimensiones.

Competencias generales y sus atributos

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social

Competencias generales	Atributos
Vincula el proceso de enseñanza-aprendizaje con la sociedad	Fomenta la participación de los estudiantes de actividades que ayuden a identificar y a la solución de problemas sociales, a través del servicio social, unidades de vinculación docente, prácticas escolares y prácticas profesionales.
	Contribuye al diseño, seguimiento y evaluación-impacto de proyectos de intervención social.
	Establece vínculos entre la universidad y sociedad a través del diseño y aplicación de proyectos.
Promueve el conocimiento, conservación e identidad de la diversidad cultural	Comprende y aplica los contenidos temáticos de los planes de estudio para la identificación y solución de problemáticas del contexto social.
	Promueve la movilización de las competencias de los estudiantes en una tarea compleja y situada en un contexto específico.
	Contribuye en la formación integral de los estudiantes desde la dimensión sociohumanista, identidad cultural y desarrollo de valores.

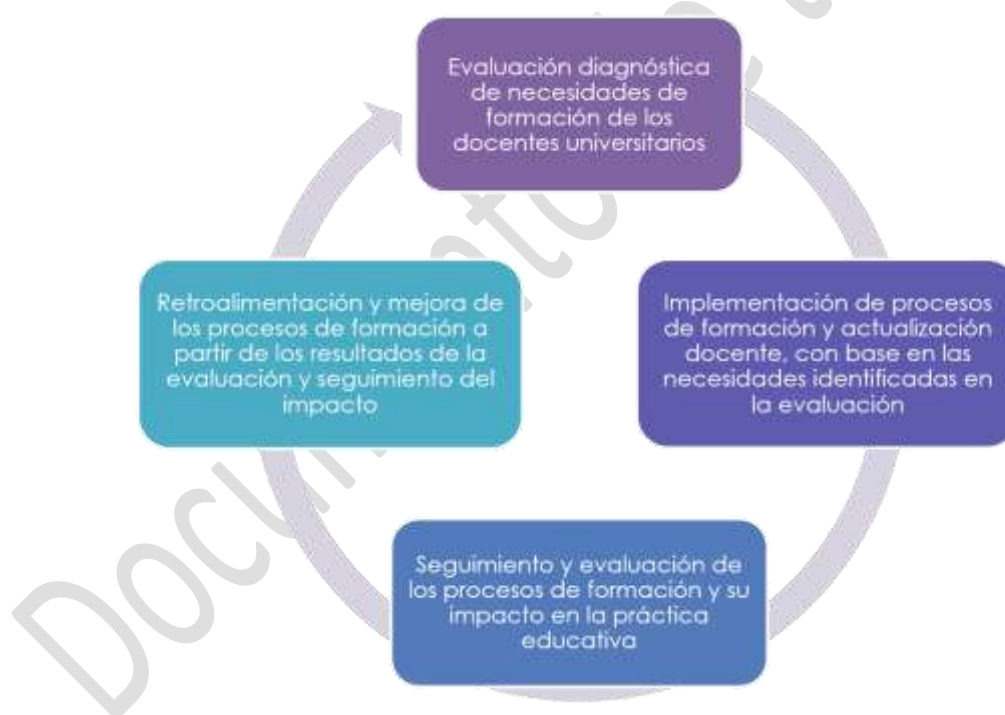
Formación y evaluación para el fortalecimiento del perfil del Personal Académico

En la Universidad, los procesos de formación de profesores se desarrollan cuidando el perfil académico que requiere la oferta educativa para el logro de los propósitos formativos; para ello, existen diversas instancias que coadyuvan en esta tarea, como la Secretaría Académica y la Coordinación General de Universidad Virtual, que se orientan a aspectos pedagógicos y didácticos para el fortalecimiento de la función docente; mientras que la Dirección General de Extensión Universitaria y la Dirección General de Investigación y Posgrado ofertan actividades formativas, dirigidas a fortalecer las habilidades relacionadas con las funciones de extensión e investigación, respectivamente.

En lo que respecta específicamente a la función del docente, la mejora de su perfil y el desarrollo de sus competencias, implica una formación permanente y continua, así como procesos de evaluación integrales y sistematizados. Esta tarea compleja requiere la participación corresponsable, tanto de las instancias centrales de la institución como de las unidades académicas, para transitar gradualmente hacia un esquema de autogestión.

Los procesos de formación y evaluación docente, se retroalimentan y se desarrollan de manera articulada. La evaluación funciona como diagnóstico de necesidades de formación, lo que a su vez permite programar las actividades formativas adecuadas en un proceso dinámico y continuo.

Figura 3. Articulación de los procesos de evaluación y formación docente.



A continuación, se presenta cómo se conciben e implementan en el PIFEPA, estos dos procesos.

Formación del Personal Académico.

La formación del docente universitario está constituida fundamentalmente por dos dimensiones: la social-institucional y la disciplinaria-pedagógica; la primera representa la política educativa y las exigencias del entorno social, histórico y político, que repercuten o determinan el marco de la institución educativa en donde se concreta el ejercicio docente; la segunda se refiere a los aspectos disciplinarios y pedagógicos, que le permiten al profesor constituirse en el mediador del proceso de aprendizaje de los estudiantes, a través de su labor profesional.

Figura 4. Dimensiones de la Formación Docente.



Niveles de formación

Estas actividades formativas están planteadas en dos niveles; básica y complementaria.

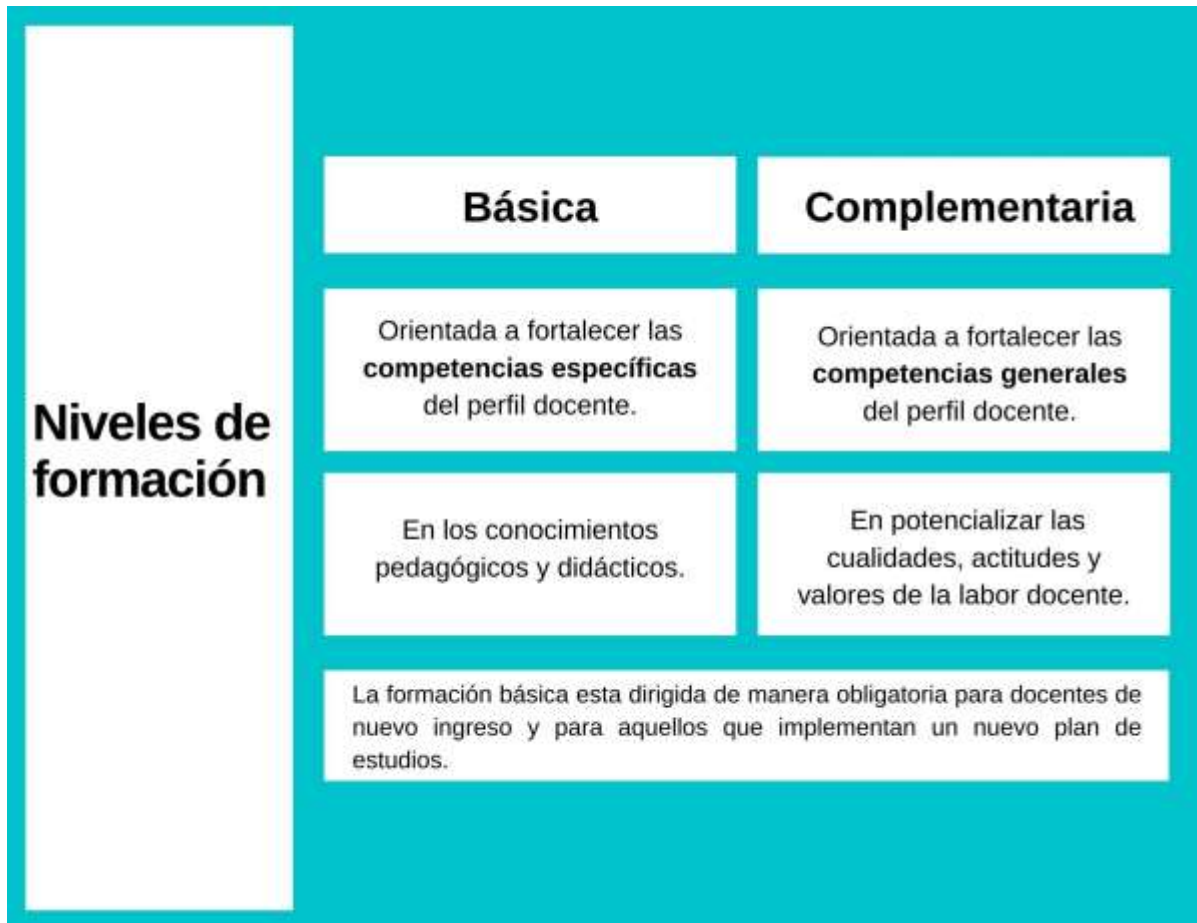
1.- Formación básica. Habilita a los docentes en los conocimientos pedagógicos y didácticos, fundamentados en el paradigma educativo centrado en el aprendizaje y en el enfoque por competencias. Está dirigido de manera obligatoria para docentes de nuevo ingreso y para aquéllos que implementarán un plan de estudios, que ha sido diseñado o reestructurado bajo el enfoque de competencias.

También se recomienda considerarlo como un requisito dentro de los procesos de selección, ingreso, promoción, nombramiento y adscripción de profesores.

Las actividades formativas que se impulsan desde esta dimensión tienen la finalidad de fortalecer las competencias específicas del perfil del docente de la UNACH. Además, en el nivel de formación básica también se provee al docente de conocimientos relacionados con el marco institucional: Proyecto Académico vigente, Plan de Desarrollo Institucional, Modelo Educativo y Académico, normatividad, entre otros.

2.- Formación complementaria. Se orienta a la potenciación de las cualidades, actitudes y valores del quehacer educativo, así como a la atención de aquellos aspectos emocionales que devienen con el tiempo, relacionados con la labor docente. También incluye la formación en temas como atención a la diversidad, equidad de género, interculturalidad, ciudadanía, tecnologías de la información y la comunicación, segunda lengua y ética, entre otros. Desde esta dimensión, se promueven actividades formativas dirigidas a fortalecer las competencias generales del perfil del docente de la UNACH.

Figura 5. Niveles de formación del Personal Académico



Modalidades de impartición

El proceso de formación docente considera la diversificación de modalidades educativas, para optimizar recursos, ampliar la oferta y facilitar a los docentes la elección de sus espacios formativos, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las modalidades en que se programan las actividades de formación y de actualización son:

1. **Presencial:** requiere la presencia del facilitador y los participantes en un mismo espacio físico a determinada hora, y se establecen tiempos de inicio y de término.
2. **A distancia:** cuando el facilitador y los asistentes al curso no se encuentran en el mismo espacio físico, o no hay coincidencia temporal en el desarrollo de la actividad. Se recurre al

uso de tecnologías, como plataformas educativas en las que el profesor puede avanzar de acuerdo con su ritmo y actividades, fortaleciéndose las habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para su utilización en la práctica educativa. Para la implementación de esta modalidad, se trabaja en conjunto con la Coordinación General de Universidad Virtual.

3. Semipresencial: constituye un espacio que combina las características de las modalidades a distancia y presencial. La implementación de esta modalidad, se realiza en colaboración con la Coordinación General de Universidad Virtual.

Las actividades de formación generan espacios colaborativos, donde los docentes comparten experiencias exitosas y buenas prácticas educativas que enriquecen su labor.

Ejes de formación.

La formación de los profesores, con énfasis en su función docente, se organiza en seis ejes temáticos, con base en los cuales se clasifican y diseñan las actividades formativas, articuladas con las competencias generales y específicas del perfil del docente UNACH. Además, se agregan dos ejes relacionados con las funciones de investigación y extensión del profesor, a fin de ofrecer una formación con visión integral, acorde a los desafíos que se le presentan en el espacio educativo y en una sociedad globalizada, que le exige un papel protagónico en el cambio social, para coadyuvar en el progreso social y en congruencia con las políticas de desarrollo sostenible.

Figura 6. Ejes de formación.

Ejes de formación



1. **Psicológico.** Considera el análisis y abordaje de los procesos cognitivos y aspectos socioemocionales que tienen lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: identificación de estilos y patrones de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, desarrollo de habilidades sociales, afectivas y valores, procesos motivacionales, inteligencia emocional, relaciones interpersonales, manejo de conflictos, desarrollo del pensamiento crítico y creativo, comunicación e interacción efectiva y asertiva.
2. **Pedagógico y didáctico.** Abordaje teórico-metodológico e instrumental del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través del uso y aplicación de estrategias y técnicas didácticas. Atiende aspectos relacionados con el enfoque basado en competencias, metodologías para el diseño de planes y programas de estudio, planeación y secuencias didácticas, métodos de aprendizaje y mediación, métodos y herramientas de evaluación auténtica del aprendizaje, diseño y selección de materiales didácticos. Este eje de formación se realiza en conjunto con el Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación e Investigación Educativa.
3. **Tutoría.** Contempla la conceptualización, abordaje metodológico, evaluación, estrategias y herramientas necesarias para desarrollar la acción tutorial; es decir, brindar la atención y acompañamiento personalizado al estudiante durante su trayectoria escolar. Este eje de formación se efectúa en conjunto con el Departamento de Tutoría de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, responsable del Programa Institucional de Tutoría.

4. **Universidad-sociedad.** Desde una perspectiva de extensión universitaria y de vinculación, se realiza un abordaje teórico-metodológico de temas fundamentales de la sociedad actual como inclusión, atención a la diversidad, equidad de género, interculturalidad, medio ambiente, derechos humanos y ciudadanía. Desde este eje se proponen y generan estrategias orientadas a enriquecer las experiencias en el ámbito educativo, la relación entre sus actores y de éstos con la sociedad, a partir de resignificar la comprensión de las diferencias, el respeto, la otredad y la responsabilidad social. Este eje se lleva a cabo en coordinación con la Dirección General de Extensión Universitaria y los programas existentes que atiendan la educación inclusiva.
5. **Tecnológico.** Se considera el conocimiento teórico y metodológico para el uso y aplicación técnico y didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la finalidad de dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en entornos virtuales y presenciales; así como generar ambientes propicios para el aprendizaje colaborativo, la interacción y comunicación basada en la cooperación, para el intercambio de experiencias en una comunidad de aprendizaje. Este eje se desarrolla a partir del Programa de Desarrollo de Competencias Digitales y en conjunto con la Coordinación General de Universidad Virtual.
6. **Perfil internacional.** Abordaje interdisciplinario de temas relacionados con la internacionalización, cooperación internacional, integración regional, interculturalidad, diversidad cultural, social y étnica, así como el estudio de idiomas extranjeros, para fortalecer la capacidad de enfrentar desafíos propios de la globalización. Este eje se realiza en conjunto con la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales y su programa de internacionalización, con la Dirección General de Extensión Universitaria, así como con la Facultad y Escuelas de Lenguas, a través de la estrategia de formación en lengua extranjera.
7. **Investigación.** En este eje se ofrecen tanto actividades de formación para la investigación, como de investigación formativa, con el propósito de que los profesores desarrollen competencias que les permitan producir y generar conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la sociedad; a la par que,

desde el proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyen a la formación integral del estudiante, al facilitar la apropiación de los conocimientos científicos existentes y al desarrollo de sus conocimientos y habilidades investigativas. Este eje se trabaja en corresponsabilidad con la Dirección General de Investigación y Posgrado.

8. **Disciplinario.** Este eje si bien es responsabilidad directa de las unidades académicas, el PIFEPA, brinda apoyos para el diagnóstico de las necesidades de formación disciplinar, en conjunto con procesos de evaluación curricular. Así mismo, facilita el enlace con programas de cooperación académica de la Universidad, para que establezcan contactos con profesionales de otras instituciones de educación superior, que impartan actividades formativas disciplinarias. Este eje se trabaja a partir de la relación entre el Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación e Investigación Educativa y las Unidades Académicas, así como con la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales.

Figura 7. Ejes de formación y áreas que colaboran.

Ejes de formación	Áreas que colaboran
Psicológico	Centro de Apoyo Psicopedagógico
Pedagógico y Didáctico	Departamento de Desarrollo Curricular
Tutoría	Departamento del Programa Institucional de Tutoría
Universidad-Sociedad	Dirección General de Extensión Universitaria
Tecnológico	Coordinación General de Universidad Virtual
Perfil Internacional	Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales y su programa de internacionalización Dirección General de Extensión Universitaria Facultades y Escuelas de Lenguas, a través de la estrategia de formación en Lengua Extranjera
Investigación	Dirección General de Investigación y Posgrado
Disciplinarios	Departamento de Desarrollo Curricular Unidades académicas Secretaria Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

La formación del Personal Académico está alineado a las dimensiones y niveles de formación que contribuye a fortalecer las competencias generales y competencias específicas que requiere su perfil.

Figura 8. Formación del Personal Académico.

Dimensiones	Niveles	Competencias	Ejes	Formación
La disciplinaria-pedagógica	Básica	Específicas	Pedagógico y Didáctico Tutoría Disciplinaria Investigación	Permanente
La social-Institucional	Complementaria	Generales	Universidad-Sociedad Perfil internacional Tecnológico Psicológico	Se oferta en cursos de verano. Temas emergentes. Constante cambio.

Evaluación del Personal Académico.

Hablar de la evaluación del Personal Académico es amplio, implica evaluar al profesor en sus tres funciones sustantivas. En la UNACH, durante la permanencia el personal académico se somete a diversos criterios de evaluación, tal como lo señala en él;

PDI (2020-2030):

“El personal académico se somete a diversos procedimientos de evaluación, externos e internos, los que permiten establecer parámetros para medir la calidad de la práctica docente frente a grupo, así como establecer los indicadores de capacidad y competitividad

académica que son requeridos por los organismos evaluadores”
(p.106).

En este sentido, para la finalidad del documento, se enfoca únicamente a la evaluación de los profesores en su función docente, denominada “Evaluación del desempeño docente”.

Evaluación del desempeño docente.

La evaluación es entendida como un conjunto de procesos sistemáticos que permite recabar información y evidencias orientada a la toma de decisiones. Se busca que sea una práctica aceptada reflexivamente y que forme parte de la vida académica de todos y cada uno de los docentes, para que desde el ejercicio personal (Benedito et al., 1995), y como comunidad académica, se constituye en una herramienta de identificación de las áreas de oportunidad, verificación, retroalimentación y mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación del desempeño docente consiste en la evaluación de las actividades que los profesores llevan a cabo de forma directa en proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de los planes de estudios que ofrece la universidad, en sus diferentes modalidades: presencial, a distancia y mixta. En este sentido, la evaluación del desempeño docente representa una valoración sistémica del ejercicio docente, considerando en la consecución de los propósitos curriculares del programa en el que participa (UV, 2011).

La docencia es una práctica creativa, compleja, mediada por la razón dialógica del pensar y construir conocimiento que articula la enseñanza y aprendizaje individual y socialmente significativos, para contribuir a la formación de profesionales que la sociedad requiere (UNACH, 2020). Es, sin duda, “un ejercicio que se enmarca en un contexto institucional, académico y administrativo en el que la actuación de los docentes está sujeta a un sin número de criterios, reglas y condiciones” (Pacheco et Sánchez, 2018, p.3).

En este sentido, el ejercicio de la docencia involucra la interacción de diversos elementos; como el currículo y sus contenidos, la relación pedagógica entre el docente, estudiante y las estancias académicas, en sus diversas modalidades en el marco de una estructura y organización institucional.

Por su naturaleza, la docencia universitaria requiere una formación específica y de una actitud profesional en el más estricto de los sentidos. Asimismo, exige el dominio de la disciplina o área de conocimiento y las condiciones pedagógicas y didácticas propias de la enseñanza aprendizaje indispensables para orientar y apoyar a las experiencias de aprendizajes de los estudiantes (UNACH, 2020).

En este marco, la función docente se hace evidente en la capacidad de dominar los saberes propios de la disciplina que se enseña, de crear e innovar, de interactuar y relacionarse con otros, así como en el dominio y aplicación de habilidades socioemocionales, técnicas y metodologías didácticas, y de evaluación, entre otros, que coadyuvan a facilitar los aprendizajes de los estudiantes; es decir, el dominio de la disciplina y de determinadas competencias pedagógicas y didácticas.

Este conjunto de habilidades y competencias constituyen el perfil del buen desempeño docente, mismas que están expresadas como competencias generales y específicas de los docentes en el Modelo Educativo y Académico (UNACH, 2020, p.68).

Tabla #. Competencias generales y específicas de los docentes.



Fuente: UNACH, 2020, pág.68.

La evaluación docente es un proceso y ejercicio fundamental para la institución cuyo resultado permite identificar logros alcanzados durante un tiempo determinado. Por ello, como señala Tejedor (2012, p. 321) “la evaluación de desempeño docente no debe verse como una estrategia de vigilancia jerárquica que controla actividades de los docentes sino como una forma de fomentar y favorecer el perfeccionamiento del ejercicio docente”, lo anterior a través de la retroalimentación, formación, actualización, así como del establecimiento de estrategias y políticas de educativas que coadyuven al logro de dicho propósito.

Para la evaluación del desempeño docente se consideran tanto el dominio que los docentes tienen de los saberes propios de su disciplina, así como las conductas que despliega al facilitar estos saberes, contribuyendo con estos aspectos al logro de las competencias docentes esperadas para su perfil (Tejedor, 2012 p. 320).

Es importante mencionar que la evaluación docente también contribuye al aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos ofertados, al incluirla como una fuente de información que permite dar respuesta a los estándares de calidad establecidos por distintos consorcios, asociaciones y redes de colaboración

nacionales e internacionales que enriquecen la experiencia educativa (UNACH, 2020, p.120).

En este sentido, los CIEES (2018, p. 25) señalan que “la capacitación, experiencia, actitud y compromiso de los docentes son aspectos fundamentales para el éxito de los programas educativos”, por lo que es necesario contar con estrategias orientadas a la formación permanente de los docentes, así como evaluar el desempeño de los docentes desde el punto de vista de los estudiantes, considerando la opinión de éstos una fuente indispensable de información.

Tomando en cuenta lo anterior, la UNACH en su compromiso de cumplir con los objetivos de calidad y mantenerse como una de las mejores universidades del país, procura consolidar la cultura de la evaluación con el propósito de mejorar el desempeño del docente, como un eje que contribuya a la mejora continua de los planes y programas de estudio, así como los procesos de gestión de los servicios universitarios.

Propósito general de la evaluación de desempeño docente

Estimar el nivel de desempeño docente y las áreas de oportunidad en su formación, a través de la opinión de los estudiantes, y de la autorreflexión crítica y propositiva sobre su ejercicio docente, a fin de contribuir progresivamente a la mejora de su desempeño.

Propósitos particulares de la evaluación de desempeño docente

- Identificar áreas de oportunidad en la formación docente
- Verificar los logros obtenidos del desempeño docente durante un tiempo determinado
- Proponer actividades formativas de actualización docente
- Contribuir a la mejora continua de los planes y programas de estudio
- Analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de propuestas de innovación metodológica y políticas institucionales

Instrumentos de evaluación

La evaluación docente contempla a todos los docentes de la UNACH que imparten clases en las distintas modalidades (presencial, mixta y a distancia), en cada ciclo escolar. Este proceso de evaluación se desarrolla mediante la aplicación en línea de dos instrumentos denominados: *Opinión de los estudiantes sobre las competencias docentes* y *Autoevaluación de las competencias docentes*. Ambos instrumentos exploran y evalúan las competencias docentes generales y específicas que componen el perfil desempeño docente institucional.

Al considerar la opinión de los estudiantes sobre las competencias desplegadas por los docentes, así como la opinión de los docentes sobre su propio desempeño, actualmente se cuenta con dos fuentes de información permiten obtener un resultado más confiable y objetivo, así como una visión más amplia de la actividad docente.



Figura 8. Evaluación de competencias docentes.

Opinión de los estudiantes sobre las competencias docentes

Esta evaluación permite recabar información y evidencias sobre el ejercicio docente en un determinado tiempo, debido a la estrecha relación que existe entre el profesor y estudiante en un espacio de aprendizaje, por lo que su valoración se aproxima a la realidad, cuyo agente central para la UNACH es el estudiante.

Fonseca et Sánchez (2018)

“Para evaluar el desempeño de los docentes a través de la opinión de los estudiantes, los cuestionarios que integran las acciones que, de acuerdo con la institución, deben realizar los profesores en el escenario de la enseñanza-aprendizaje. Se obtienen, en poco tiempo, numerosas evidencias de la actuación de los profesores que pueden ser, una vez sistematizadas, contrastadas desde distintos criterios, por ejemplo, docentes de asignaturas teóricas versus prácticas, nivel del ciclo educativo en el que se ubican los docentes, áreas a las que pertenecen, nombramientos, entre otros.” (Pág. 8).

Autoevaluación de las competencias docentes

Esta evaluación considera la autoreflexión y autocrítica del docente sobre sus competencias, sus logros y aciertos respecto a las estrategias, técnicas y recursos implementados en el proceso de enseñanza durante el ciclo escolar saliente, a fin de identificar, valorar y adecuar su actuación a partir de este ejercicio. En este mismo sentido, Smitter (2008, citado en Correa y Rueda, 2012, p. 63) señala que la autoevaluación “promueve en el docente la autocrítica y el desarrollo personal, ambos encaminados hacia la reflexión y formación continuas”.

La autoevaluación permite al docente identificar sus estrategias de trabajo, nivel de desarrollo con que la realizan y estrategias que pudieran ser de utilidad para su mejora. Ya que se valoran las competencias relacionadas con la planeación y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso de interacción y comunicación con el estudiante, formas de evaluación, entre otras.

Dimensiones de los instrumentos

Los cuestionamientos planteados en ambos instrumentos están organizados en dos categorías¹ y cinco dimensiones:

Categoría	Dimensión
Categoría I. Desempeño docente	• Planeación y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje • Proceso de interacción y comunicación • Formas de evaluación • Satisfacción del estudiante
Categoría II. Diseño de contenido	• Diseño de contenido

A. Planeación y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se refiere a la planificación de la unidad de competencia o asignatura, en la que se consideran los propósitos que se pretenden alcanzar, la organización de los contenidos, los materiales y estrategias que se emplearán o elaborarán para lograr los propósitos y cómo se pretenden evaluar los aprendizajes. También implica la implementación de esta planeación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando dominio de la disciplina y la aplicación de estrategias didácticas adecuadas que atiendan los distintos estilos de aprendizaje, así como el uso de las TIC como recursos de apoyo.

B. Proceso de interacción y comunicación. Se refiere a los aspectos relacionados con la interacción que ocurre en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que se encuentran: estructurar actividades que fomenten la colaboración e interacción social; favorecer la comunicación de ideas, conocimientos y sentimientos de forma asertiva y respetuosa; atender y asesorar a los estudiantes. También implica

¹ Para los programas a distancia se consideran tres categorías más, que permiten evaluar servicios ofrecidos por la Universidad, en particular el servicio tecnológico, los servicios del Coordinador de carrera y los Servicios de la sede de educación a distancia.

cumplir puntualmente con los horarios establecidos y asistir con regularidad a las sesiones programadas.

C. Formas de evaluación. Se refiere a la utilización de métodos adecuados para evaluar y retroalimentar el proceso de aprendizaje, señalando fortalezas, áreas de oportunidad, aciertos y errores, que permitan al estudiante mejorar su aprendizaje.

D. Satisfacción del estudiante. Este indicador valora el grado de conformidad con el desempeño del docente de manera general, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E. Diseño de contenido. Este indicador valora el grado de conformidad con relación a la propuesta de actividades y recursos didácticos presentados en el Sistema de Gestión de Aprendizaje para el estudio de la asignatura o unidad de competencia.

Procedimiento para la aplicación de la evaluación

Los instrumentos se aplican al concluir cada ciclo escolar, donde estudiantes y docentes participan aportando su opinión respecto del ejercicio realizado durante un tiempo determinado, con el propósito de recabar la información confiable y estimar el nivel de desempeño docente, y sus áreas de oportunidad.

Este proceso de evaluación está a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) con el Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA), apoyado por la Coordinación de Universidad Virtual para su sistematización y aplicación, así como para la identificación y análisis de áreas de oportunidad en la oferta de los Programas Educativos a Distancia.

El sistema utilizado para la implementación de la evaluación docente es un desarrollo propio de la universidad, que permite la aplicación y seguimiento de los instrumentos, así como la presentación de los datos estadísticos y resultados de las evaluaciones, de acuerdo con las categorías y dimensiones planteadas.

Resultados

Los resultados de la evaluación del desempeño docente constituyen insumos valiosos para la institución a fin de promover acciones para la mejora del desempeño docente, así como para el diseño de políticas educativas.

Así mismo, los resultados se utilizan como diagnóstico de necesidades de formación y para el diseño, implementación e innovación de actividades formativas que contribuyan a la mejora del ejercicio docente. Para lo anterior pueden tomarse en cuenta diferentes criterios como tipo de asignatura o unidad de competencia impartida (práctica o teórica), semestre en el que está ubicada la asignatura o unidad de competencia, área a la que pertenece programa educativo, categoría del docente, entre otros.

Asimismo, estos resultados de la evaluación permiten a las Unidades Académicas identificar áreas de oportunidad y logros obtenidos en el desempeño de los docentes que participan en los programas educativos ofertados por ésta, con lo que podrán establecer estrategias de atención orientadas a mantener o elevar la calidad de los programas educativos.

En el caso de los docentes, conocer los resultados tanto de la opinión de los estudiantes como de su ejercicio de autoevaluación, coadyuvará a la reflexión crítica sobre su desempeño, a la identificación de sus necesidades de formación, y a la toma de decisiones para mejorar su práctica docente.

Por lo anterior, los reportes de la evaluación se presentan en tres niveles, de acuerdo a la responsabilidad e interés de los distintos actores:

- **Institucional:** Contiene datos cuantitativos de manera general de los resultados de la evaluación docente, por des, por unidad académica, por categoría docente, por programa educativo, y dimensiones por docente.
- **Unidad Académica:** Refleja datos cuantitativos de los resultados obtenidos por la unidad académica, programa educativo, dimensiones de la evaluación,

por categoría de la plantilla docente adscrito a la unidad Académica.

- **Por docente:** Presenta el promedio global de la(s) asignatura(as) o unidad(es) de competencia(s) evaluada(s) del docente, por dimensiones y rango que indica su desempeño: Sobresaliente, satisfactorio, aceptable, regular y requiere mejora.

Comentarios finales

La UNACH aspira a una evaluación docente desde una perspectiva integral teniendo como guía las competencias establecidas en el perfil docente. Actualmente se tienen como fuentes de información la opinión de los estudiantes y la autoevaluación del docente, sin embargo, es importante considerar otras fuentes de información como la evaluación entre pares y la evaluación de portafolios, a fin de obtener un resultado más confiable y objetivo, así como una visión más amplia del desempeño docente.

Evaluación entre pares

Se refiere a la valoración del desempeño realizada por otros docentes que tienen una formación y experiencia similar al del docente evaluado (Pacheco, et al., 2018). Los profesores que participan en este proceso se asumen como colegas e iguales, a fin de comprender y apoyar las prácticas docentes del otro, y son expertos en el mismo campo disciplinar.

Para llevar a cabo esta evaluación, es necesario construir actividades e instrumentos a fin de evidenciar lo encontrado y valorar con logros alcanzados. En este sentido, Correa y Rueda (2012, p. 63), señalan que pueden utilizarse distintos recursos como “la observación en el aula, la valoración de los productos de la clase (a través de portafolios, por ejemplo) o el análisis y diálogo de los ejercicios de autoevaluación, entre otros”. Así mismo, pueden conformarse grupos de docentes de la propia institución, y docentes invitados de instituciones externas, con el propósito de realizar una evaluación más objetiva.

Este proceso de evaluación puede ser considerada parte fundamental para el proceso de enseñanza de aprendizaje, ya que la experiencia colaborativa de los docentes posibilita a brindar un enriquecimiento de la experiencia académica a través del intercambio de conocimientos y opiniones. Además, exige por parte del docente la capacidad de observar también su propio desempeño al reconocer sus áreas de oportunidad y sus aciertos, y así como de sus compañeros, por lo que posibilita una construcción conjunta de estrategias para la automejora.

Evaluación de portafolios

Esta evaluación es un proceso para la recopilación y organización de evidencias, en formatos físicos o virtuales, que permiten demostrar el desempeño docente con base a criterios determinados por la Institución. Requiere que las instituciones, en colaboración con representantes de los profesores, determinen muestras válidas de evidencias, periodos de evaluación y comités que intervengan para valorar el contenido del portafolios. Por otra parte, exige que los docentes desarrollen una cultura de acopio de testimonios y documentación de experiencias.

Entre los criterios para la obtención de información susceptible a considerarse, se encuentran:

- Entrevista a docente
- Certificación de competencias relacionadas con su docente
- Observación de las clases impartidas
- Grado y nivel académico,
- Antologías, apuntes y/o material didáctico de apoyo a la labor docente,
- Libros, artículos en revistas, o publicación de capítulos en libros,
- Dominio de una segunda lengua,
- Acreditación de diplomados o cursos de actualización disciplinaria
- Distinción académica otorgada al docente por organismos o instituciones de prestigio, en reconocimiento por su labor sobresaliente en el campo académico,
- Participación en congresos, seminarios, coloquios, entre otras.

Este modelo combina aspectos cuantitativos con aspectos cualitativos del desempeño docente, y aporta información complementaria a otras evaluaciones que se hubieran realizado a los docentes, por lo que se considera un recurso más más integrador y poderoso (Pacheco, et al., 2018).

Estrategias y líneas de acción, para la implementación de los procesos de formación y evaluación docente.

Para la operatividad de los procesos de formación y evaluación docente, se consideran diferentes estrategias y líneas de acción que se atienden de forma separada y, a su vez, se retroalimentan y articulan. A continuación, se muestran las principales estrategias:

1. Formación en procesos de alta gestión a los directivos de las unidades académicas. Al fortalecer las competencias directivas de las autoridades académicas (directores, secretarios académicos y coordinadores), con un enfoque de gestión innovadora y mejora de la calidad de la práctica educativa, se busca propiciar que, entre otras funciones propias de su gestión, programen, implementen, evalúen y brinden seguimiento a las actividades de formación y evaluación docente, en el marco de las políticas, normativas, lineamientos, proyectos y programas de la UNACH.
2. Certificación de las competencias docentes, a través del Programa de certificación de Competencias, en saberes y habilidades diversas, relacionadas con su actividad docente.
3. Trabajo articulado y comprometido entre las instancias responsables de las tres funciones sustantivas, para establecer ofertas conjuntas de formación y actualización en docencia, investigación y extensión.
4. Impulso del trabajo colegiado en redes y de la autogestión en las Unidades Académicas. Los procesos de formación y evaluación docente requieren la conformación de redes de profesores, en las que se trabaje desde una perspectiva

inter y transdisciplinaria; es decir, entre profesores de distintas disciplinas para favorecer de manera conjunta la producción de nuevos conocimientos educativos, que permitan abordar los problemas de la enseñanza y superar las inconsistencias y contradicciones entre teoría y práctica; asimismo, a través de un análisis flexible de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, comprender la complejidad del mismo.

En este sentido, es prioritario mantener activo el trabajo colegiado en academias, entendidas como una organización de docentes que interactúan y comparten de manera personal y profesional, conformando comunidades participativas, formativas, de práctica, aprendizaje y de investigación, caracterizadas por la

reflexión, la problematización, el diálogo, donde la finalidad es construir juntos mejores prácticas docentes, que impacten en el plano de la práctica educativa y el aprendizaje de los estudiantes.

Desde este modelo de organización se descentralizan los trabajos de formación y evaluación docente, puesto que son las unidades académicas las principales responsables de gestionar la formación disciplinaria, psicopedagógica y de investigación, entre otras; además de impulsar procesos de evaluación contextualizados, en coordinación estrecha con las instancias centrales encargadas de estas tareas, las cuales establecen las políticas, lineamientos, estrategias, metas a mediano y largo plazo, además de crear sinergias, proveer apoyos y promover los aspectos centrales de los procesos de formación y evaluación.

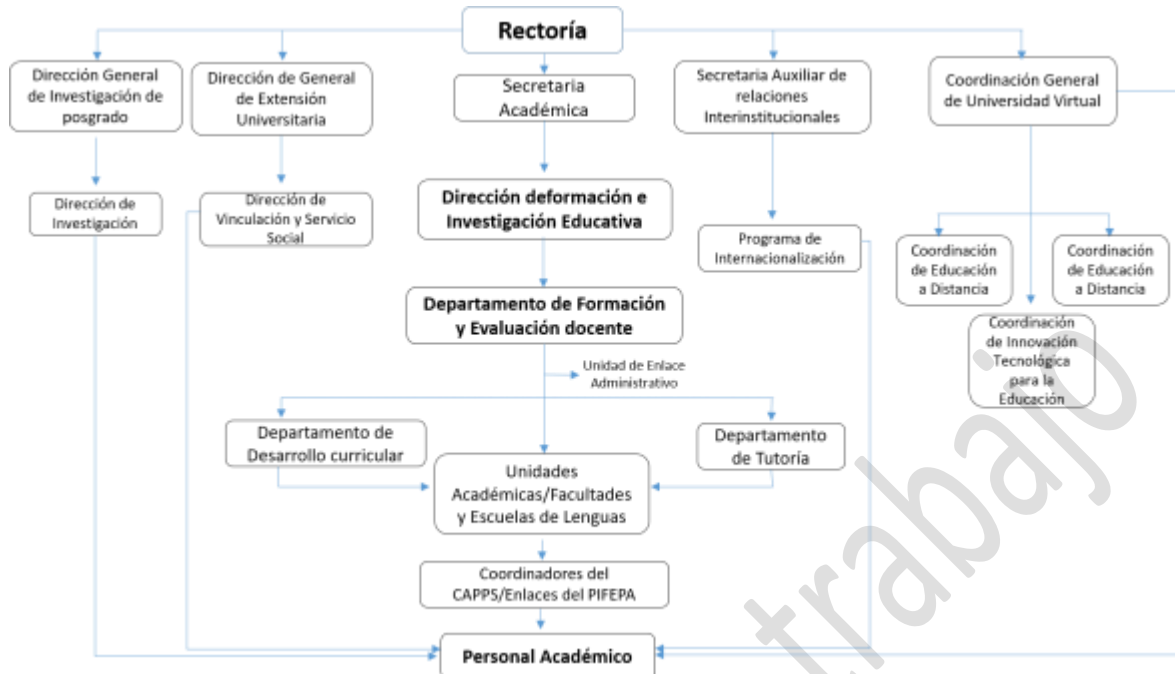
5. Organización de la formación y evaluación docente en las unidades académicas de la UNACH. En congruencia con la estrategia anterior, en la Unidad Académica es necesario contar con un representante, que funja como enlace con las autoridades académicas y con otras instancias de la Universidad. Este representante puede surgir desde los centros de apoyo psicopedagógico, academias, coordinaciones de tutoría y educación continua, entre otros; y sus funciones están encaminadas a la difusión, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y propósitos de la formación y evaluación docente, con el acompañamiento de las dependencias de administración central quienes aportan procedimientos, catálogos, formatos y lineamientos para llevar a cabo ambos procesos. Entre las acciones fundamentales a desarrollar se encuentran:

- Impulsar la formación básica, a través de actividades formativas dirigidas a profesores de nuevo ingreso y docentes que implementarán un nuevo plan de estudios.
- Programar actividades formativas para atender las necesidades de formación psicopedagógica, disciplinaria, tecnológica, en una segunda lengua y en temas emergentes que requieran los programas educativos, entre otras.

- Aplicar la evaluación integral de las competencias docentes, adecuándola a las particularidades del contexto de la Unidad Académica, para contribuir a la innovación permanente y al fortalecimiento de la función docente.
- Organizar eventos académicos y científicos que permitan a los docentes intercambiar experiencias de docencia, investigación y extensión con sus pares académicos.
- Implementar la evaluación de impacto de las actividades formativas, que se refiere a la valoración del efecto que la formación docente tiene en la mejora del aprendizaje y las competencias del estudiante. La evaluación de impacto se realiza a través de entrevistas a estudiantes, para identificar si el docente ha utilizado nuevos recursos, estrategias y herramientas didácticas en clase y qué tanto ha impactado esto en su aprendizaje. También incluye evaluar la satisfacción del docente respecto a las actividades formativas recibidas, mediante encuestas para conocer su opinión acerca de la utilidad y aplicabilidad en su práctica docente, ventajas y desventajas identificadas, propuestas y sugerencias. Las unidades académicas pueden considerar otras estrategias e instrumentos pertinentes a su contexto, al realizar la evaluación de impacto.

Estas son sólo algunas de las acciones a desarrollar por los representantes en las unidades académicas, sin limitar la incorporación de otras acciones que se consideren necesarias para fortalecer las funciones del profesor, tanto en la docencia, como en la investigación y extensión.

Organigrama del PIPEFA



Políticas de operación del PIPEFA

En la UNACH, en el marco del Proyecto Académico 2018-2022, Reforma para la excelencia, se está realizando una actualización de sus estatutos, reglamentos y normatividad, por lo que este apartado se modificará acorde a las publicaciones oficiales correspondientes.

De la Ley Orgánica de la UNACH (UNACH, 2020):

Título Quinto. De la Planeación Universitaria. Capítulo Único. Disposiciones Generales.

Artículo 46. El personal académico, las personas titulares de las direcciones de escuelas, facultades e institutos y de direcciones generales tendrán la obligación de proporcionar la información que se requiera para la planeación universitaria.

Título Sexto. De la Comunidad Universitaria. Capítulo Único. Disposiciones Generales.

Artículo 47. Se considera personal académico al que desempeña funciones de docencia,

investigación o extensión del conocimiento en la Universidad, según su nombramiento y conforme a los planes y programas establecidos por la propia Universidad. La normatividad universitaria regulará las categorías, el proceso de ingreso, promoción y estímulos del personal académico.

Del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH, 1995):

En su Art.62 Capítulo VI. De los secretarios general, académico y administrativo. Refiere que el Secretario Académico de la Universidad colaborará con el Rector en el desarrollo de los programas de carácter académico, investigación y extensión universitaria y tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

II. Elaborar y ejecutar los programas de formación, capacitación, actualización y evaluación del personal académico, así como supervisar la impartición de los cursos correspondientes.

En el capítulo V. De la Dirección de Desarrollo Académico, Art. 107 menciona lo siguiente:

III. Realizar eventos académicos internos o interinstitucionales que tengan como finalidad la capacitación, superación y actualización del personal académico.

Título Cuarto, sobre los Derechos y obligaciones del personal académico, en su Capítulo I, referente a Disposiciones comunes al personal académico, Art.49, sobre las Obligaciones comunes del personal académico, menciona que:

E) Asistir a los cursos de actualización y capacitación, y en general, a los eventos que organice la Universidad para elevar el nivel académico y profesional.

G) Mejorar, incrementar y actualizar sus conocimientos en las disciplinas de su competencia.

Título Octavo, De la responsabilidad y las sanciones para el personal académico, en su Capítulo I, De la responsabilidad, Art.80, indica que los integrantes del personal académico serán responsables por la comisión de las siguientes faltas:

IV. No asistir a los cursos de actualización y capacitación académica cuando se proporcione el apoyo y los recursos de parte de la Universidad u otras instituciones.

VI. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente Estatuto.

De la Ley Federal del Trabajo:

En el capítulo III BIS, referente a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, refiere en sus siguientes artículos:

Artículo 153-A.- Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de

vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 153-F.- La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella;

Artículo 153-H.- Los trabajadores a quienes se imparta capacitación o adiestramiento están obligados a:

I. Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del proceso de capacitación o adiestramiento;

II. Atender las indicaciones de las personas que impartan la capacitación o adiestramiento, y cumplir con los programas respectivos; y,

III. Presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y de aptitud que sean

requeridos.

Alineación con programas y políticas del Proyecto Académico 2018-2022, *Reforma para la Excelencia* (UNACH, 2019):

Programa: Excelencia en la docencia universitaria.

Desafío 2022: Que la Universidad consolide y mantenga habilitación y calidad de su personal académico con estándares nacionales e internacionales.

Política Eje del Programa: Se fortalecerá al personal académico mediante procesos de formación continua, privilegiando la habilitación para la investigación y la gestión, el fortalecimiento del perfil internacional del profesorado y la incorporación de nuevos cuadros docentes con perfiles idóneos a los programas educativos y acordes con la Visión 2030 de la Universidad.

Alineación con políticas de desarrollo universitario del Plan de Desarrollo Institucional 2030 (UNACH, 2018):

5.4. Se fortalecerá las competencias docentes en los cuatro ámbitos de acción que establece el Modelo Educativo y Académico vigente, privilegiando la formación para la investigación y la gestión.

7.3. Se fortalecerá el perfil internacional del profesorado con el desarrollo de competencias para investigación, uso y comprensión de una lengua extranjera (preponderantemente la inglesa), certificaciones de carácter internacional, publicaciones en revistas indizadas en catálogos internacionales, participación en redes académicas internacionales y estudios de posgrado en IES de prestigio internacional, entre otras.

Objetivo del programa: Contar con el personal académico idóneo en cantidad y calidad en cada Programa Educativo de pregrado y posgrado con reconocimiento a niveles nacional e internacional.

Líneas prioritarias de atención:

- Fortalecimiento y ampliación del Programa de Formación Docente a todo el profesorado con énfasis en su perfil internacional.
- Habilitación y certificación en competencias y saberes digitales.
- Institucionalización de procesos para la contratación de docentes con base en criterios de: idoneidad de perfil preferentemente con enfoque internacional, y experiencia en investigación y gestión.
- Instrumentación y evaluación efectiva del Programa de Formación de Tutores.
- Respeto a la diversidad e inclusión en la práctica docente.
- Reconocimiento y estímulo al profesorado incluyente, atendiendo tres funciones sustantivas.
- Certificación de competencias profesionales para docentes.

Referencias

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (2018). *Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos presenciales 2018*. Autor.

Correa M. y Rueda M. (2012). *La evaluación docente en educación superior: uso de instrumentos de autoevaluación, planeación y evaluación por pares*. Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No.2, 59-76. 30 diciembre 2012 5. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.2.2012.04>

Gobierno de México. Ley Federal del Trabajo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 12-06-2015

Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

Ibarra, E. y V. Soria (1996). Balance y perspectivas de la modernización educativa en México. Las políticas del Régimen Salinista (1989-1994)" en E. De La Garza (Coord). Políticas Públicas Alternativas en México. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/México: UNAM.

López, H., (2006). *Trayectoria histórica de los procesos de evaluación institucional a los docentes de la Universidad la Universidad Autónoma de Chiapas*. (Tesis de especialidad inédita). Universidad Autónoma de Chiapas. México.

Pacheco, Maria; Ibarra, Isela; Lee, Héctor; & Victoria, Claudia. (2018). *La evaluación del desempeño docente en la educación superior*. Revista Digital Universitaria. Vol. 19, Número 1, noviembre-diciembre 2018. DOI: <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a2>

Tejedor, Francisco. (2012). *Evaluación del desempeño docente*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2012 - Volumen 5, Número 1e. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4571151>

Universidad Veracruzana. (s/f). *Evaluación de desempeño docente*. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Dirección de Fortalecimiento Académico. Recuperado de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/03/EVALUACION-AL-DESEMPEÑO-DOCENTE-Estudiantes-y-Consejo-Tecnico-Publicado-para-Periodo-2013-2015.pdf>

UNACH. (1990). *Anuario Estadístico 1989-1990*. México: Autor.

UNACH. (1995). *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 8 de diciembre de 1995. Recuperado de https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/Estatuto_General_UNACH.pdf

UNACH. (1997). *Segundo Informe de Actividades 1996, Gestión Universitaria 1995-1999*. México: Autor.

UNACH. (2003). *Proyecto Académico 2002-2006*. México: Autor. Recuperado de https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2006-2010.pdf

UNACH. (2007). *Proyecto Académico 2006-2010*. México: Autor. Recuperado de https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2006-2010.pdf

UNACH. (2010). *Modelo Educativo de la UNACH*. México: Autor.

UNACH. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2030*. México: Autor. Recuperado de <https://planeacion.unach.mx/index.php/component/k2/item/7-pdi2030>

UNACH. (2019). *Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia. 2018-2022*. México: Autor. Recuperado de https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2018-2022.pdf

UNACH. (2020). *Modelo Educativo y Académico* México: Autor.
Recuperado de <https://www.unach.mx/component/k2/modelo-educativo-y-academico>.

UNACH. (2020). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas* Periódico Oficial No. 084 2a. Sección. Recuperado de https://www.unach.mx/images/documentos/LEY_ORGaNICA_DE_LA_UNIVERSIDAD_AUTO_NOMA_DE_CHIAPAS.pdf

UNESCO.(2019). *Plan de Acción 2018-2028 de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2019/08/PlandeAccionCRES2018-2028-Def.pdf>

UNESCOy OIT. (1997). *Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966) y Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente de Enseñanza Superior (1997)*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000160495_spa

Anexo 1

Sistema del Formación y Evaluación Docente

Como una estrategia para la implementación del PIFEPA, se utiliza un sistema informático orientado a agilizar los procesos de programación y seguimiento de las actividades de formación y evaluación docente. En este sistema se realizan diferentes funciones de almacenamiento y procesamiento de datos como son: la administración de los eventos de formación, registro detallado de los profesores participantes en las actividades formativas, registro de facilitadores, inscripciones y evaluaciones en línea, diagnóstico de necesidades de formación e informes detallados por Unidades Académicas, en materia de formación y evaluación de los profesores, especialmente en su función docente.

Anexo 2

Catálogo de cursos de Formación y Fortalecimiento de las competencias del Personal Académico

Índice

Presentación

Cursos –Talleres- Diplomados

a) Eje Psicológico

- I. Desarrollo del Pensamiento Crítico en Estudiantes Universitarios
- II. Creatividad e innovación en el Aula
- III. Competencias socioemocionales

b) Eje Pedagógico y didáctico

- I. Convivencia escolar y cultura de paz
- II. Por un Nuevo Sistema Educativo Basado en la Ética y valores
- III. Uso de estrategias para la conducción de grupos
- IV. Métodos innovadores para fomentar el aprendizaje autogestivo y colaborativo en estudiantes universitarios
- V. Neurociencia en el aula
- VI. Evaluación en la Docencia: Evaluación de Pares y Coevaluación
- VII. Diplomado: Planeación Didáctica para el aprendizaje Significativo
- VIII. Didáctica, comunicación oral y escrita.
- IX. Evaluación del Aprendizaje: Rúbrica y Portafolio
- X. Estrategias y Métodos de Aprendizaje: Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Proyectos
- XI. Creatividad e Innovación en el Aula
- XII. Diseño instruccional
- XIII. Inducción a la docencia en el marco del Modelo Educativo y Modelo Académico de la UNACH
- XIV. Proyectos integradores, una estrategia para la formación práctica

c) Eje Tutoría

- I. La tutoría en la Educación Superior
- II. Identificación de necesidades de los estudiantes
- III. Diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial
- IV. Diplomado: Desarrollo de competencias del docente-tutor

d) Eje Universidad-sociedad

- I. Estrategias de Atención a la Diversidad
- II. Interculturalidad en la Educación Superior
- III. Intervención a grupos de alto riesgo
- IV. Hacia la equidad de Género
- V. Inclusión: reto en la educación superior

e) Eje Tecnológico

- I. Retroalimentación efectiva utilizando una Plataforma Tecnológica
- II. Diplomado: diseño de recursos digitales utilizando dispositivos móviles

f) Eje Perfil internacional

- I. Retos de la Internacionalización en educación superior

g) Eje Investigación

- I. Diseño y ejecución de proyectos de investigación y generación de producción científica
- II. Selección de información y redacción de documentos académicos
- III. Liderazgo en actividades de investigación científica, tecnológica, humanística y de innovación
- IV. Divulgación del conocimiento y promoción de vocaciones científicas
- V. Desempeño y evaluación en la actividad investigativa
- VI. Ética y marcos normativos en el desarrollo de la investigación

h) Eje Disciplinario

Cursos diversos. Lo trabaja directamente cada Unidad Académica según sus características.

Programación de cursos, talleres y diplomados

Financiamiento

Presentación

El Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA), se orienta hacia la formación y fortalecimiento de las competencias del personal académico en sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, lo que exige al personal académico la capacidad de aprender a aprender durante su ejercicio en la práctica educativa, y que sean un aporte para el desarrollo de la institución por lo consiguiente contribuya a la sociedad, con habilidades para adaptarse y enfrentar a los nuevos retos y desafíos la educación superior del siglo XXI.

En este marco, el personal académico de la UNACH requiere de una formación específica que permita reconocer el contexto, las condiciones y características de sus estudiantes y dirige su aprendizaje no solo disciplinar sino también de otras habilidades que le permita crear o innovar, interactuar, relacionarse con otros, que coadyuven a facilitar los aprendizajes de los futuros profesionales.

El énfasis de esta propuesta se centra en el fortalecimiento de las competencias generales y específicas del personal académico señaladas en el PIFEPA, fundamentales para contribuir en la mejora del desempeño docente. Es decir, en este catálogo las temáticas de los cursos, talleres y diplomados están alineadas a cada una de las competencias y sus atributos.

Asimismo, en estas actividades formativas están clasificadas en ocho ejes: Psicológico, Psicopedagógico, Tutoría, Tecnológico, Universidad-Sociedad, Perfil internacional, Investigación y Disciplinario; estos ejes de formación se articulan con las competencias generales y específicas del perfil del personal académico UNACH. Contribuir a la formación y fortalecimiento de las competencias docentes, a través de la implementación de un modelo de formación, actualización y evaluación continua que fortalezca la calidad de la práctica educativa y de los programas académicos.

Las competencias docentes generales y específicas se describen en el Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académica, PIFEPA, sin embargo, aquí se señalan junto con sus atributos ya que los cursos y diplomados contribuyen al fortalecimiento de dichas competencias.

Tabla 1. Competencias generales y sus atributos.

Competencias generales	Atributos
1. Construye ambientes enmarcados en el campo profesional, la ética, el respeto a la diversidad y el desarrollo socioafectivo de los estudiantes	Promueve en los estudiantes procesos de autoconocimiento y valoración de sí mismos.
	Fomenta prácticas de inclusión, valoración y respeto a la diversidad de todo tipo, entre sus compañeros de trabajo y estudiantes.
	Promueve el respeto a través de normas de trabajo y propicia que los estudiantes expresen sus opiniones.
	Valora la herencia histórica y cultural de los pueblos y lo fomenta en los estudiantes.
	Favorece el fortalecimiento y construcción de una conciencia social, ecológica, cívica y ética en los estudiantes.
	Propicia la integración armónica de los estudiantes y los orienta al logro de sus objetivos individuales y grupales.
1. Desarrolla habilidades cognitivas y metacognitivas en los estudiantes	Analiza y reflexiona sobre el proceso de construcción del aprendizaje de los estudiantes y de sí mismo.
	Muestra capacidad autocrítica y analiza sus áreas de oportunidad de mejora en la práctica cotidiana, tanto en lo profesional como en lo personal.
	Promueve en los estudiantes la reflexión, autonomía y el pensamiento crítico, a partir de tareas complejas y los contenidos u objetos de aprendizaje.
2. Domina el proceso comunicativo de manera oral y escrita, apoyándose en el pensamiento crítico y creativo	Se expresa de manera oral y escrita con claridad y congruencia, con lo que logra transmitir sus ideas a compañeros docentes y estudiantes.
	Comprende el significado de las ideas relevantes de un texto y lo relaciona con sus conocimientos previos.
3. Resuelve problemas y toma decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora	Analiza las necesidades reales del contexto y colabora con sus estudiantes y compañeros docentes en la construcción de proyectos sociales y sostenibles.
	Participa de manera creativa e innovadora en la mejora de los procesos institucionales y apoya en proyectos de mejora continua de las unidades académicas.
4. Domina un segundo idioma, considerando la exigencia de la disciplina	Utiliza textos y referencias bibliográficas en un idioma distinto al español, con énfasis en el inglés, como material didáctico básico, y promueve su uso entre los estudiantes, para la construcción de conocimientos significativos.
5. Aplica tecnologías de la información y la comunicación en su práctica cotidiana y desarrolla recursos didácticos a partir de ellas	Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Promueve el uso de las TIC en sus estudiantes para la construcción de conocimiento.
	Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para generar espacios de aprendizaje presenciales y no presenciales.

A continuación, se presentan las competencias específicas, así como los atributos que la conforman **Tabla 2. Competencias específicas y sus atributos**

Competencias específicas	Atributos
1) Domina la disciplina y su articulación con el campo profesional	Estructura los saberes teóricos y metodológicos de las disciplinas que imparte.
	Relaciona, valora y explica los saberes de su disciplina con otros campos de conocimiento y la práctica profesional, para facilitar experiencias de aprendizaje significativo en los estudiantes.
	Promueve en los estudiantes la reflexión sobre los conocimientos construidos y su aplicación en el ámbito profesional.
2) Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje	Analiza y retroalimenta el programa de estudio de la asignatura o unidad de competencia que imparte e investiga continuamente sobre el tema para mantenerse actualizado.
	Realiza un diagnóstico del contexto del grupo clase y estructura tareas complejas para facilitar el desarrollo de competencias en los estudiantes.
	Analiza y prepara los ambientes de aprendizaje acordes con las competencias a desarrollar en los estudiantes.
	Diseña y estructura su planeación y secuencias didácticas de manera interdisciplinaria.
3) Utiliza estrategias, técnicas y métodos didácticos pertinentes e innovadores	Analiza el contexto, contenidos y competencias a desarrollar, para utilizar las estrategias y técnicas adecuadas, así como seleccionar los materiales didácticos que favorezcan aprendizajes significativos.
	Utiliza y diseña los materiales y recursos didácticos acordes con las estrategias seleccionadas y las competencias a desarrollar.
4) Diseña e implementa estrategias e instrumentos de evaluación y retroalimentación de los aprendizajes	Establece con el grupo de estudiantes los criterios y mecanismos de evaluación, de acuerdo con las competencias a desarrollar y los contenidos a revisar.
	Utiliza estrategias y tipos de evaluación de acuerdo con la disciplina y las competencias a desarrollar.
	Utiliza los distintos momentos de la evaluación, como una fuente de retroalimentación para los estudiantes y para su práctica docente.
	Retroalimenta a cada uno de los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje de manera clara y formativa.
	Fomenta la autoevaluación en los estudiantes.
	Genera un ambiente de colaboración y cooperación entre los estudiantes, que les permita coevaluarse y construir comunidades de aprendizaje.
	Autoevalúa su práctica educativa y participa en procesos de coevaluación o evaluación de pares, para mejorar su práctica con base en la retroalimentación entre compañeros.

5) Promueve y tutoriza la trayectoria formativa para el desarrollo integral del estudiante	Realiza un plan de acción tutorial en conjunto con sus compañeros docentes, que contemple necesidades escolares y personales, así como características de los estudiantes, orientado a alcanzar un mejor aprendizaje y desempeño académico.
	Tutoriza y acompaña al estudiante en diversas modalidades, tanto individual como grupalmente, de manera presencial o virtual, a través de diversas herramientas y en diferentes espacios.
6) Investiga sobre su práctica docente para evaluarla	Investiga sobre su práctica docente con el propósito de mejorar personal y profesionalmente, así como conocer la realidad educativa que le permita contextualizar su práctica.

Fuente: Modelo Educativo y Modelo Académico, 2020, pág. 68

Cursos- talleres- diplomados

La formación del personal académico en sus tres funciones sustantivas; docencia, investigación y extensión es fundamental para garantizar la habilitación de las competencias profesionales, es por ello que la formación de los profesores mantiene su énfasis en la función docente, se organiza en cinco ejes temáticos, con base en los cuales se clasifican y diseñan las actividades formativas, articuladas con las competencias generales y específicas del perfil del personal académico UNACH. Además, de tres ejes relacionados con las funciones de investigación (Eje investigación) y extensión del profesor (Eje Perfil internacional y Universidad-Sociedad), a fin de ofrecer una formación con visión integral, acorde a los desafíos que se le presentan en el espacio educativo.

A continuación, se presentan las actividades formativas que integran cada uno de los ejes de formación:



Eje Psicológico.

Considera el análisis y abordaje de los procesos cognitivos y aspectos socioemocionales que tienen lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: identificación de estilos y patrones de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, desarrollo de habilidades sociales, afectivas y valores, procesos motivacionales, inteligencia emocional, relaciones interpersonales, manejo de conflictos, desarrollo del pensamiento crítico y creativo, comunicación e interacción efectiva y asertiva.

Cursos, talleres

- I) Desarrollo del Pensamiento Crítico en Estudiantes Universitarios
- II) Creatividad e innovación en el Aula
- III) Competencias socioemocionales

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Psicológico

Curso:

“Desarrollo del Pensamiento Crítico en Estudiantes Universitarios”

Dimensión:

Social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Desarrolla habilidades
cognitivas y
metacognitivas en los

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará y aplicará estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que mejoran el desempeño académico de los estudiantes, en sus actividades cotidianas de aprendizaje.

Contenido:

- I. La relación que existe entre el esquema de competencias y la necesidad del desarrollo de habilidades de pensamiento para la formación de los estudiantes en la época actual.
- II. Desarrollo del cuestionamiento ético en el aula
- III. Fundamentos teórico metodológicos para el trabajo en comunidad de dialogo
- IV. Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico a través de la discusión en el contexto educativo
- V. El desafío de enseñar a pensar: Hacia una sociedad más crítica y reflexiva
- VI. Cambios requeridos en nuestros hábitos de enseñanza ¿Podemos hacer de la escuela un contexto más democrático?

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Psicológico

Curso:

“Creatividad e Innovación en el Aula”

Dimensión:

Social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Resuelve problemas y
toma decisiones
desde una

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Propósito:

Al finalizar el curso el participante aplicará herramientas que le permitan potenciar el pensamiento creativo para construir una propuesta didáctica innovadora para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Contenido:

- Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.
- Conceptualización del pensamiento creativo
- Rehabilitamiento de la capacidad de crear
- Innovación en el aula
- Técnicas que potencian la creatividad
- Estilos de pensamiento
- Pensamiento lateral y pensamiento vertical
- Inteligencias múltiples

Criterios de evaluación y acreditación

- Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Psicológico

Curso:

“Competencias socioemocionales”

Dimensión:

Social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Construye ambientes
enmarcados en el
campo profesional, la
ética, el respeto a la

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/Mixta

Propósito:

Al finalizar el curso el participante aplicará herramientas y habilidades que permita hacer frente a situaciones diversas en un contexto determinado, a través de la movilización de actitudes, conocimiento y valores para tomar construir ambientes de respeto y cordialidad que contribuya en el aprendizaje de los estudiantes.

Contenido:

- I. Fundamentos de la educación emocional.
- II. La importancia de las competencias socioemocionales en un espacio de aprendizaje.
- III. Las emociones primarias y secundarias.
- IV. Habilidades socioemocionales.
- V. Las habilidades emocionales, cognitivas y conductuales.
- VI. Autoconocimiento de las propias competencias socioemocionales.
- VII. Resolución de conflictos y aprendizajes.

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Eje Pedagógico y didáctico.

Atiende aspectos relacionados con el enfoque basado en competencias, metodologías para el diseño de planes y programas de estudio, planeación y secuencias didácticas, métodos de aprendizaje, mediación, y selección de materiales didácticos. Este eje de formación se realiza en conjunto con el Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación e Investigación Educativa.

Cursos-Talleres-Diplomados

- I. Convivencia escolar y cultura de paz
- II. Por un Nuevo Sistema Educativo Basado en la Ética y valores
- III. Uso de estrategias para la conducción de grupos
- IV. Métodos innovadores para fomentar el aprendizaje autogestivo y colaborativo en estudiantes universitarios
- V. Neurociencia en el aula
- VI. Evaluación en la Docencia: Evaluación de Pares y Coevaluación
- VII. Diplomado: Planeación Didáctica para el aprendizaje Significativo
- VIII. Didáctica, comunicación oral y escrita.
- IX. Evaluación del Aprendizaje: Rúbrica y Portafolio
- X. Estrategias y Métodos de Aprendizaje: Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Proyectos
- XI. Creatividad e Innovación en el Aula
- XII. Diseño instruccional
- XIII. Inducción a la docencia en el marco del Modelo Educativo y Modelo Académico de la UNACH
- XIV. Proyectos integradores, una estrategia para la formación práctica

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Convivencia escolar y cultura de paz”

Dimensión:

La disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante reflexionará sobre la actitud de respeto mutuo, en la igualdad valórica de las personas y en la tolerancia, para encontrar soluciones pacíficas en los conflictos que se puedan generar dentro y fuera del aula.

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

- I. Antecedentes de la cultura de paz
- II. Paz y derechos humanos
- III. Educación para la paz
- IV. Acciones y valores para una cultura de paz.

Competencia general:

Construye ambientes
enmarcados en el
campo profesional, la
ética, el respeto a la
diversidad y el

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Por un Nuevo Sistema Educativo Basado en la Ética y valores”

Dimensión:

Social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Construye ambientes
enmarcados en el
campo profesional, la

Duración:

30 horas

Modalidad:

Distancia

Propósito:

Al finalizar el curso el participante analizará los fundamentos teóricos y metodológicos que aporta la ética y los valores morales, que le permitan elaborar estrategias de trabajo tomando en cuenta estos enfoques, en sus manifestaciones de la vida cotidiana y el ambiente escolar.

Contenido:

- I. Antecedentes el pensamiento filosófico
- II. Conceptualización de los términos de Ética, Moral y Valor moral
- III. Los retos actuales de la Ética, conflictos, dilemas y crisis de valores
- IV. Ética, y Profesionalidad, alternativa a la crisis de valores

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Uso de estrategias para la conducción de grupos”

Dimensión:

Social-Institucional

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará las características de un grupo y sus técnicas para lograr objetivos comunes dentro del aula.

Nivel de formación:

Básico

Contenido:

- I. Que es un grupo
- II. Tipos o clasificaciones: de aprendizaje, acción
- III. El desarrollo grupal, establecimiento de normas y responsabilidades
- IV. Manejo de conflictos, elementos que favorecen la comunicación
- V. Dinámica de los grupos de aprendizaje
- VI. Metodologías para el trabajo grupal

Competencia general:

Desarrolla
habilidades
cognitivas y
metacognitivas en los

Criterios de evaluación y acreditación

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/A
Distancia

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Neurociencia en el Aula”

Dimensión:

La disciplinaria-

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia

específica:

Investiga sobre su
práctica docente para

evaluarse

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/Mixta

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje en los estudiantes, para potenciar los resultados a nivel académico

Contenido:

- I. Neurofisiología
- II. Como se aprende
- III. Memoria, atención y aprendizaje
- IV. Estudios recientes.

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Evaluación en la Docencia: Evaluación de Pares y Coevaluación”

Dimensión:

La disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante analiza los aspectos referentes a la evaluación de pares y coevaluación para elaborar un diagnóstico de necesidades de formación dentro del PIFEPA.

Nivel de formación:

Básico

Contenido:

- V. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.
- VI. Conceptualización general de evaluación
- VII. Perfil del docente
- VIII. La importancia de la evaluación del docente universitario
- IX. Evaluación por pares
- X. Coevaluación

Competencia

específica:

Investiga sobre su
práctica docente para

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Estrategias y Métodos de Aprendizaje: Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Proyectos”

Dimensión:

Disciplinaria-

Nivel de

formación:

Competencia

general:

Resuelve
problemas y toma
decisiones desde
una perspectiva

Duración:

25 horas

Modalidad:

Presencial

Propósito:

Al finalizar el curso el participante aplicará métodos didácticos de Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Basados en Proyectos (ABP), para el diseño y mejora de situaciones de aprendizaje en su unidad académica.

Contenido:

- I. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.
- II. Transición de la educación tradicional a la educación del siglo XXI
- III. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y su repercusión en la práctica docente
- IV. Rol del docente y del estudiante en el paradigma educativo
- V. Aprendizaje Basado en Problemas ABP, como estrategia didáctica que promueve la construcción activa del conocimiento
- VI. Aprendizaje Basado en Proyectos, como estrategia didáctica que promueve el aprendizaje significativo
- VII. Modelo de evaluación de las competencias desarrolladas en el ABP Y AB Proyectos

Criterios de evaluación y acreditación

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Diplomado:

“Planeación didáctica para el aprendizaje significativo”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el diplomado el participante diseñará la secuencia didáctica para favorecer el aprendizaje significativo en los estudiantes, en una unidad de competencia.

Nivel de formación:

Básica

Módulos

- I. Planeación y secuencia didáctica.
- II. El aprendizaje: dimensiones, momentos, y estrategias didácticas.
- III. Estrategias de aprendizaje y evidencias.
- IV. Evaluación del aprendizaje.

Competencia**específica:**

Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

120horas

Modalidad:

Semipresencial

Función Docente

Rol facilitador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Didáctica, comunicación oral y escrita”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante al finalizar el curso desarrollará competencias para comunicarse y expresarse de una manera creativa para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes.

Nivel de

formación:

Contenido:

- I. Normas gramaticales,
- II. Ortografía y redacción
- III. Pautas para una redacción
- IV. Procesos de comunicación
- V. Expresión oral, comunicación y oratoria
- VI. Hablar en publico
- VII. Manejo de la expresión corporal
- VIII. Requisitos básicos para una buena presentación
- IX. Técnicas de narración
- X. Uso de recursos audiovisuales con el publico
- XI. Administrar apropiadamente el tiempo disponible

Competencia

general:

Domina el
proceso
comunicativo
de manera
oral y escrita,

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

25 horas

Modalidad:

A distancia

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Evaluación del Aprendizaje: Rúbrica y Portafolio”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará y elaborará herramientas de evaluación basadas en competencias para poder demostrar el desarrollo de competencias del estudiante en una unidad académica.

Nivel de formación:

Básica

Contenido:

- I. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.
- II. Transición de la educación tradicional a la educación del siglo XXI
- III. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y su repercusión en la práctica docente
- IV. Rol del docente
- V. La evaluación auténtica y formativa del aprendizaje
- VI. El diseño y desarrollo del portafolio como carpeta de aprendizaje
- VII. La evaluación del aprendizaje mediante la rúbrica

Competencia

específica:

Diseña e implementa
estrategias e

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/
semipresencial

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Métodos innovadores para fomentar el aprendizaje autogestivo y colaborativo en estudiantes universitarios”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante aplicará estrategias psicopedagógicas y didácticas del aprendizaje colaborativo, para promover el aprendizaje significativo y autorregulado de los estudiantes en su práctica docente.

Nivel de formación:

Básica

Contenido:

- I. Paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias.
- II. Autogestión del aprendizaje
- III. Autoevaluación del profesor
- IV. Aprendizaje colaborativo
- V. Técnicas de aprendizaje colaborativo

Competencia

específica:

Desarrolla habilidades
cognitivas y
metacognitivas en los

Criterios de evaluación y acreditación

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Función Docente

Rol: facilitador/mediador

Eje Pedagógico didáctico

Curso:

“Proyectos integradores, una estrategia para la formación práctica”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante planeará una propuesta de proyecto integrador, para fortalecer las competencias profesionales del estudiante en su unidad académica.

Nivel de formación:

Básica

Contenido:

1. Conceptualización del Proyecto Integrador
 - Trabajo en equipo
 - Formación por competencias
2. Plan de estudios y proyectos integradores
3. Estructura y metodología del Proyecto integrador
 - Planteamiento del problema
 - Contextualización y diagnóstico
 - Tipo de proyecto
 - Planeación
 - Características del PI (competencias, unidades de competencia que intervienen, fases, cronograma, informe, presentación del proyecto, ponderación)
 - Implementación, seguimiento y retroalimentación
 - Evaluación y entrega. (cronograma, informe, presentación del proyecto, ponderación)
 - Formatos
 - Funciones del profesor encargado del PI

Competencia

específica:

Diseña e implementa
estrategias e
instrumentos de

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Eje tutoría.

Contempla brindar la atención y acompañamiento personalizado al estudiante durante su trayectoria escolar. Este eje de formación se efectúa en conjunto con el Departamento de Tutoría de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, responsable del Programa Institucional de Tutoría.

Cursos-Talleres-Diplomados

- I. La Tutoría en la Educación Superior
- II. Identificación de necesidades de los estudiantes
- III. Diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial
- IV. Diplomado: Desarrollo de competencias del Docente-Tutor.

Función Docente

Rol: Tutor

Eje Tutoría

Curso:

“La tutoría en la Educación Superior”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará los fundamentos teóricos y metodológicos de la tutoría a nivel nacional e institucional, así como las herramientas, competencias y funciones del docente-tutor para llevar a cabo el acompañamiento del tutorado en su espacio laboral.

Nivel de formación:

Básica

Contenido temático:

- I. Tutoría en la educación superior
- II. Herramientas para la acción tutorial
- III. Programa Institucional de Tutoría UNACH

Competencia

específica:

Promueve y tutoriza la
trayectoria formativa

Criterios de evaluación y acreditación:

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

A distancia

Función Docente

Rol: Tutor

Eje Tutoría

Curso:

“Identificación de necesidades del estudiante”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará las necesidades que condicionan el desempeño académico de los estudiantes tutorados para mejorar su desempeño en el Programa de Acción Tutorial

Nivel de formación:

Básica

Contenido temático:

- I. Identificación de estudiantes tutorados con dificultades de aprendizaje
- II. Identificación de estudiantes tutorados de alto rendimiento
- III. Identificación de estudiantes tutorados con dificultades socioemocionales

Competencia

específica:

Promueve y tutoriza la trayectoria formativa

Criterios de evaluación y acreditación:

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

A distancia

Función Docente

Rol tutor

Eje Tutoría

Curso:

“Diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial”

Dimensión:

Disciplinaria-

Nivel de formación:

Básica

Competencia

específica:

Promueve y tutoriza la
trayectoria formativa

Duración:

30 horas

Modalidad:

A distancia

Propósito:

Al finalizar el curso el participante identificará los fundamentos teóricos y metodológicos de la tutoría a nivel nacional e institucional, así como las herramientas, competencias y funciones del docente-tutor para llevar a cabo el acompañamiento al tutorado dentro del PAT

Contenido temático:

- I. Consideraciones para la elaboración del Plan de Tutorial.
- II. Fases para la Elaboración del Plan de Acción Tutorial:
 - *Planeación*: identificación de necesidades de los estudiantes, Priorización o delimitación de las necesidades, categorización de las necesidades, la tutoría en función de las etapas de la trayectoria escolar.
 - *Seguimiento*.
 - *Evaluación del Plan de Acción Tutorial*
- III. Diseño del plan de Acción Tutorial

Criterios de evaluación y acreditación:

- *Asistencia*: Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades*: Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias*: Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación*: obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Docente

Rol: Tutor

Eje Tutoría

Diplomado:

“Desarrollo de competencias del docente tutor”

Dimensión:

Disciplinaria-

Propósito:

Al concluir el diplomado, el participante será competente para brindar acompañamiento y orientar a los estudiantes, aplicando diversas estrategias y herramientas para la acción tutorial.

Nivel de formación:

Básica

Módulos:

- I. La tutoría en la educación superior
- II. Identificación de necesidades de los estudiantes
- III. Trabajo colaborativo e interdisciplinario los docentes-tutores
- IV. La tutoría en educación a distancia

Competencia

específica:

Promueve y tutoriza la trayectoria formativa

Criterios de evaluación y acreditación:

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

120 horas

Modalidad:

A distancia

Eje Tecnológico.

Se considera el conocimiento teórico y metodológico para el uso y aplicación técnico y didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la finalidad de dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en entornos virtuales y presenciales. Este eje se desarrolla a partir del Programa de Desarrollo de Competencias Digitales y en conjunto con la Coordinación General de Universidad Virtual.

Cursos, talleres, diplomados

- I. Retroalimentación efectiva utilizando una Plataforma Tecnológica
- II. Diplomado: diseño de recursos digitales utilizando dispositivos móviles

Función Docente

Rol: asesor

Eje tecnológico

Curso:

“Retroalimentación efectiva utilizando una Plataforma Tecnológica”

Dimensión:

La social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Aplica las tecnologías de la información en su práctica cotidiana desarrolla recursos didácticos a partir de

Propósito:

Al finalizar el curso el participante desarrollará las competencias específicas requeridas por todo facilitador de ambientes virtuales, con el fin de lograr un mejor desempeño en el rol de orientador, asesor o tutor de actividades y oportunidades de aprendizajes, mediante el análisis de fundamentos teórico prácticos en entornos virtuales

Contenido temático:

- I. Educación Virtual
- II. La comunicación
- III. La Tutoría
- IV. La estrategia

Criterios de evaluación y acreditación:

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

40 horas

Modalidad:

A distancia

Función docente

Rol: Asesor

Eje tecnológico

Diplomado:

“Diseño de recursos digitales utilizando dispositivos móviles”

Dimensión:

La social-Institucional

Nivel de formación:

Complementaria

Competencia general:

Aplica las tecnologías de la información en su práctica cotidiana desarrolla recursos didácticos a partir de

Duración:

120 horas

Modalidad:

A distancia

Propósito:

Al finalizar el diplomado el participante generará y gestionará recursos digitales para contribuir en la innovación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la utilización de dispositivos móviles

Módulos:

- I. Tecnologías para aprender y enseñar.
- II. Cómo realizo recursos gráficos para enseñar.
- III. Como utilizar los audios para enseñar.
- IV. como generar recursos audiovisuales para la enseñanza

Criterios de evaluación y acreditación:

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Eje Disciplinario.

Este eje es responsabilidad directa de las Unidades Académicas, aunque el PIFEPA puede brindar apoyos para el diagnóstico de las necesidades de formación disciplinar, en conjunto con procesos de evaluación curricular.

Ya que en la UNACH las características de formación de cada UA varían, no se incluyen aquí los cursos de formación, pues dependen de las necesidades específicas

Eje Investigación.

En este eje se ofrecen tanto actividades de formación para la investigación, como de investigación formativa, con el propósito de que los profesores desarrollen competencias que les permitan producir y generar conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la sociedad. Este eje se trabaja en corresponsabilidad con la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Función Investigador

Competencia	Atributos
Desarrolla proyectos de investigación que generan conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de innovación	a) Diseña proyectos de investigación pertinentes, originales y sustentables
	b) Participa en proyectos de investigación como responsable técnico o como ejecutor
	c) Genera producción científica, tecnológica y humanística
Utiliza herramientas de las TICs para la redacción de documentos académicos de alta calidad	a) Busca y selecciona información actualizada, pertinente y suficiente de diversidad de fuentes sobre el campo de estudio
	b) Cita uniformemente considerando criterios aceptados en un sistema coherente, dependiendo área de estudio
	c) Utiliza plataformas digitales relacionadas con la investigación
Colabora y lidera equipos de investigación	a) Lidera de proyectos de investigación
	b) Desarrolla trabajo interdisciplinario
	c) Desarrolla trabajo grupal e interinstitucional
Divulga el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y tecnológico, a la vez que promueve vocaciones científicas	a) Promueve las vocaciones científicas y la formación de investigadores
	b) Divulga la actividad científica, tecnológica y humanística
Participa en procesos de evaluación relacionados con su actividad investigativa	a) Participa en comités de evaluación
	b) Participa en evaluaciones sobre su propia productividad académica
Considera e integra en su actividad investigativa los marcos normativos y éticos	b) Contribuye al desarrollo institucional en el área de investigación
	b) Considera en todo momento aspectos éticos en su actividad investigativa

Cursos-Talleres

- I. Diseño y ejecución de proyectos de investigación y generación de producción científica
- II. Selección de información y redacción de documentos académicos
- III. Liderazgo en actividades de investigación científica, tecnológica, humanística y de innovación
- IV. Divulgación del conocimiento y promoción de vocaciones científicas
- V. Desempeño y evaluación en la actividad investigativa
- VI. Ética y marcos normativos en el desarrollo de la investigación

Función Investigador

Rol: Divulgador científico.

Eje Investigación

Curso:

“Diseño y ejecución de proyectos de investigación y generación de producción científica”

Dimensión:

Cognitivo-científica

Nivel de formación:

complementaria

Competencia

Específica:

Desarrolla proyectos de investigación que generan conocimiento científico, tecnológico,

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/A
distancia

Propósito:

Al finalizar el curso el participante desarrollará proyectos de investigación para generar conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de innovación dentro de la UNACH

Contenido:

- a) Diseña proyectos de investigación pertinentes, originales y sustentables
 - Elabora protocolos de investigación original, considerando los lineamientos de la entidad en donde se presentará el proyecto
 - Diseña proyectos de investigación pertinentes científica, social y ambientalmente
 - Gestiona recursos financieros, de infraestructura y humanos para el desarrollo de proyectos de investigación
- b) Participa en proyectos de investigación como responsable técnico o como ejecutor
 - Promueve la participación interdisciplinaria e interinstitucional en el diseño de proyectos de investigación conjunta
 - Participa en convocatorias que financian la actividad investigativa, atendiendo a los lineamientos establecidos por los organismos financiadores
 - Planea las actividades y recursos (financieros, técnicos, de infraestructura, humanos)
 - Integra elementos éticos a través de los cuales se guiará el proceso investigativo
 - Ejecuta proyectos de investigación como responsable técnico, cubriendo las metas y objetivos planeados
 - Toma decisiones que favorecen el adecuado desarrollo de los proyectos de investigación en que participa
 - Coordina equipos de investigación para el desarrollo actividades relacionadas a un proyecto de investigación
 - Se integra a proyectos de investigación como colaborador, participando en aquellas funciones para las que fue integrado

- Resuelve situaciones problemáticas relacionadas con el proyecto de investigación
 - Se coordina con responsables administrativo y legal, en la ejecución del proyecto
- c) Genera producción científica, tecnológica y humanística (Atributo)
- Elabora y presenta informes y reportes de investigación en las instancias correspondientes
 - Redacta informes académicos con apego a las normas editoriales a las que ingresará el informe
 - Redacta artículos científicos con calidad para publicarse en revistas de alto impacto

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Investigador

Rol: Facilitador de transferencia tecnológica

Eje Investigación

Curso:

“Selección de información y redacción de documentos académicos”

Dimensión:

Cognitivo-científica

Propósito:

Al finalizar el curso el participante utilizará herramientas de redacción para elaborar documentos académicos de alta calidad en su quehacer profesional.

Nivel de formación:

Básica

Contenido:

Competencia

Específica:

Utiliza herramientas de las TICs para la redacción de documentos académicos de alta

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/A

distancia

- a) Busca y selecciona información actualizada, pertinente y suficiente de diversidad de fuentes sobre el campo de estudio
 - Utiliza plataformas digitales relacionadas con la investigación
 - Realiza búsqueda de información de manera eficiente, utilizando fuentes confiables
 - Extrae la información pertinente para el tema de estudio
 - Selecciona información proveniente de diversas fuentes
 - Integra en sus estudios información proveniente de diversas fuentes confiables
 - Extrae información adecuada de las fuentes consultadas
- b) Cita uniformemente considerando criterios aceptados en un sistema coherente, dependiendo área de estudio
 - Utiliza sistemas de citación de manera uniforme, dando crédito adecuado a los autores
 - Conoce las consecuencias éticas y legales del plagio total o parcial
 - Evita cometer plagios voluntarios o involuntarios
 - Usa las tecnologías digitales para la generación, comunicación y transferencia de productos científicos
 - Usa la tecnología digital para el procesamiento de información relacionada con la actividad investigativa
 - Aplica las tecnologías digitales para hacer más eficiente los

procesos

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Investigador

Rol: Promotor científico

Eje Investigación

Curso:

“Liderazgo en actividades de investigación científica, tecnológica, humanística y de innovación”

Dimensión:

Cognitivo-científica

Propósito:

Al finalizar el curso el participante estará capacitado para colaborar y/o ser líder en grupos de investigación

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

a) Lidera proyectos de investigación (atributo)

- Genera, gestiona y ejecuta proyectos de investigación como responsable técnico
- Promueve la colaboración entre participantes en un proyecto de investigación
- Establece vínculos para facilitar la integración de un equipo de investigación
- Dirige acciones encaminadas a robustecer una línea de investigación

b) Desarrolla trabajo interdisciplinario (atributo)

- Se integra a grupos de trabajo interdisciplinario
- Define proyectos de investigación inter y transdisciplinaria
- Forma a estudiantes en el tema de la interdisciplinariedad

c) Desarrolla trabajo grupal e interinstitucional (atributo)

- Gestiona colaboraciones interinstitucionales nacionales e internacionales con actores clave en su tema de investigación
- Gestiona convenios, contratos y acuerdos con instancias locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales
- Favorece la movilidad propia y de estudiantes a organizaciones e instituciones dedicadas a la investigación
- Gestiona la producción académica conjunta con pares investigadores de otras instituciones

Competencia

específica:

Colabora y lidera
equipos de
investigación

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial/A
distancia

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Investigador

Rol: Divulgador científico

Eje Investigación

Curso:

“Divulgación del conocimiento y promoción de vocaciones científicas”

Dimensión:

Cognitivo-científica

Propósito:

Al finalizar el curso el participante divulgará en conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de innovación, para promover las vocaciones científicas en la UNACH.

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

Competencia

específica:

Divulga el
conocimiento
científico, tecnológico,

a) Promueve las vocaciones científicas y la formación de investigadores (atributo)

- Desarrolla proyectos sobre vocaciones científicas
- Asesora a estudiantes sobre procesos de investigación científica, tecnológica, humanista y de innovación
- Tutora a estudiantes becados del área de investigación

b) Divulga la actividad científica, tecnológica y humanística (atributo)

- Organiza foros, seminarios, encuentros y otras actividades que favorecen el desarrollo de capacidades y habilidades para la investigación
- Desarrolla actividades de divulgación científica con diversos grupos sociales
- Genera productos de investigación diversos (ej. charlas, conferencias, boletines, artículos periodísticos, artículos de divulgación) a través de diversos medios (electrónicos, impresos)
- Participa en ferias de divulgación científica
- Promueve el acceso universal al conocimiento
- Desarrolla mecanismos para la transferencia de conocimientos con diversos sectores de la población

Duración:

30 horas

c) Participa en docencia en pregrado y posgrado (atributo)

- Imparte docencia de manera formal en programas de pregrado y posgrado
- Se integra a núcleos o claustros docentes de programas de pregrado y posgrado

Modalidad:

Presencial/A distancia

- Participa en el desarrollo curricular de programas de pregrado y posgrado
- Dirige tesis y trabajos de investigación en pregrado y posgrado
- Asesora y tutora a estudiantes de pregrado y posgrado

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Función Investigador

Rol: Generador de conocimiento científico

Eje Investigación

Curso:

“Desempeño y evaluación en la actividad investigativa”

Dimensión:

Cognitivo-científica

Propósito:

Al finalizar el curso el participante podrá participar en procesos de evaluación para la mejora de su actividad investigativa dentro de la UNACH.

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

- a) Participa en comités de evaluación
 - Se integra a comités editoriales nacionales e internacionales
 - Dictamina productos de la actividad científica, tecnológica y humanística
 - Comunica los conflictos de interés en caso de que se presenten en un proceso de evaluación
 - Participa como jurado evaluador en procesos relacionados con la actividad científica.
- b) Participa en evaluaciones sobre su propia productividad académica
 - Participa en procesos de evaluación donde se valora su productividad académica (ej. Sistema Nacional de Investigadores)
 - Promueve su propio desarrollo, a través de continuar con su formación en el campo de la investigación
 - Alienta a que colegas de su grupo de investigación se sometan a procesos de evaluación
 - Participa en convocatorias sobre reconocimiento a la actividad investigativa

Competencia

Específica:

Participa en
procesos de
evaluación

Duración:

30 horas

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Modalidad:

Presencial/A
distancia

Función Investigador

Rol: Generador de conocimiento científico

Eje Investigación

Curso:

“Ética y marcos normativos en el desarrollo de la investigación”

Dimensión:

Cognitivo-
científica

Propósito:

Al finalizar el curso el participante integrará los marcos normativos y éticos en la actividad investigativa, para promover a la investigación en la UNACH

**Nivel de
formación:**

Complementaria

Contenido:

- a) Contribuye al desarrollo institucional en el área de investigación (Atributo)
 - Promueve estrategias para la formación de recursos humanos en el área de investigación
 - Participa en el diseño de políticas y programas relacionados con la investigación institucional
 - Propone escenarios para que la investigación en la UNACH sea pertinente, de frontera y original
- b) Considera en todo momento aspectos éticos en su actividad investigativa (Atributo)
 - Integra en sus investigaciones valores éticos biocéntricos, que respetan tanto a la naturaleza humana como
 - Establece con claridad la protección de los participantes con quienes trabaja, cuidando siempre el bienestar y salvaguardando la confidencialidad
 - Evita exponer a los participantes a daños innecesarios
 - Utiliza técnicas de investigación respetuosas con la vida humana y con la naturaleza

Competencia

Específica:

Considera integra
en su actividad
investigativa los
marcos

Duración:

30 horas

Criterios de evaluación y acreditación

Modalidad:

Presencial/A
distancia

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Eje Perfil internacional.

Abordaje interdisciplinario de temas relacionados con la internacionalización, cooperación internacional, integración regional, interculturalidad, diversidad cultural, social y étnica, así como el estudio de idiomas extranjeros. Este eje se realiza en conjunto con la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales y su programa de internacionalización, con la Dirección General de Extensión Universitaria, así como con la Facultad y Escuelas de Lenguas.

Cursos-Talleres-Diplomados

- I. Retos de la Internacionalización en educación superior
- II. Cursos de idiomas (directamente en la Facultad y Escuelas de Lenguas)

Función Extensionista

Rol. Mediador Facilitador

Eje Universidad Sociedad

Curso:

“Retos de la Internacionalización en educación superior”

Dimensión:

La social-
institucional

Propósito:

Nivel de

formación:

Complementaria

Contenido:

Competencia

Específica:

Construye
ambientes
enmarcados en el
campo profesional,
la ética, el respeto

Criterios de evaluación y acreditación

- *Asistencia:* Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- *Actividades:* Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- *Evidencias:* Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- *Calificación:* obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

En línea

Eje Universidad-sociedad.

Desde una perspectiva de extensión universitaria y de vinculación, se realiza un abordaje teórico-metodológico de temas fundamentales de la sociedad actual como inclusión, atención a la diversidad, equidad de género, interculturalidad, medio ambiente, derechos humanos y ciudadanía. Este eje se lleva a cabo en coordinación con la Dirección General de Extensión Universitaria y los programas existentes que atiendan la educación inclusiva.

Competencias generales	Atributos
Vincula el proceso de enseñanza-aprendizaje con la sociedad	Fomenta la participación de los estudiantes de actividades que ayuden a identificar y a la solución de problemas sociales, a través del servicio social, unidades de vinculación docente, prácticas escolares y prácticas profesionales.
	Contribuye al diseño, seguimiento y evaluación-impacto de proyectos de intervención social.
	Establece vínculos entre la universidad y sociedad a través del diseño y aplicación de proyectos.
Promueve el conocimiento, conservación e identidad de la diversidad cultural	Comprende y aplica los contenidos temáticos de los planes de estudio para la identificación y solución de problemáticas del contexto social.
	Promueve la movilización de las competencias de los estudiantes en una tarea compleja y situada en un contexto específico.
	Contribuye en la formación integral de los estudiantes desde la dimensión sociohumanista, identidad cultural y desarrollo de valores.

Cursos-Talleres-Diplomados

- I. Interculturalidad en la Educación Superior
- II. Hacia la equidad de Género”

Función Extensionista

Rol: Extensionista universidad/sociedad

Eje Universidad Sociedad

Curso:

“Interculturalidad en la Educación Superior”

Dimensión:

La social-
institucional

Propósito:

El participante será competente en integrar estrategias didácticas de aprendizaje y evaluación para favorecer el aprendizaje significativo con un enfoque intercultural.

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

- I. Principios teórico metodológicos de la interculturalidad
 - Interculturalidad, como paradigma educativo
 - La educación como una forma de desencuentro social

Competencia

Específica:

Construye ambientes
enmarcados en el
campo profesional, la
ética, el respeto a la
diversidad y el

II. Atención a la diversidad en las IES

- Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad
- Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas e interculturales

III. Construcción de estrategias educativas con enfoque intercultural

Criterios de evaluación y acreditación

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Función Extensionista

Rol: Extensionista universidad/sociedad

Eje Universidad Sociedad

Curso:

“Hacia la equidad de Género”

Dimensión:

La social-
institucional

Propósito:

El participante reflexiona acerca de la importancia de asumir una cultura de atención a la diversidad, con acentuación en el aspecto de género dentro de los espacios universitarios.

Nivel de formación:

Complementaria

Contenido:

- I. Conceptos básicos en sexualidad, género y diversidad
- II. Construcción de subjetividad desde la Diversidad
- III. Estudios de Género y Políticas públicas
- IV. Feminismo y estudios de la mujer
- V. Masculinidades
- VI. Actitud, prejuicio, estigma, violencia y discriminación
- VII. Trabajo desde la equidad

Competencia

Específica:

Construye ambientes
enmarcados en el
campo profesional, la
ética, el respeto a la
diversidad y el

Criterios de evaluación y acreditación

- **Asistencia:** Modalidad presencial; cumplir con una asistencia mínima del 80 %. Modalidad a distancia; participar en las sesiones de videoconferencia.
- **Actividades:** Realizar en tiempo y forma las actividades de aprendizaje.
- **Evidencias:** Cumplir con los productos finales/Portafolios de evidencias.
- **Calificación:** obtener una calificación mínima de 8 (ocho).

Duración:

30 horas

Modalidad:

Presencial

Programación de cursos, talleres y diplomados

Estas actividades se ofertan en diversas modalidades como; presencial, a distancia y semipresencial. En la *modalidad presencial* se requiere que el facilitador y los participantes coincidan en un mismo espacio físico determinando tiempos de inicio y término; a *distancia* también se requiere de un facilitador, pero se caracteriza como un proceso autónomo de aprendizaje con apoyos didácticos a través de la utilización de la tecnología y plataformas digitales, aunque pueden darse las coincidencias entre facilitador y participante a través de medios sincrónicos y; semipresencial se caracteriza por la combinación de las dos anteriores.

Estas actividades de formativas se llevan a cabo en tres periodos:

- Primer periodo semestral: enero-mayo.
- Segundo periodo Intersemestral: junio-julio (cursos de verano),
- Tercer periodo semestral: agosto-diciembre.

Para la programación de los cursos, talleres y diplomados se da de dos formas:

Del 1er Periodo semestral: enero-mayo y 3er Periodo semestral: agosto-noviembre.

I. A través de la oferta institucional. Es decir, la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) y el Departamento del Programa de Formación y Evaluación Docente publica una convocatoria de cursos, talleres o diplomado dirigido al personal académico de las diferentes Unidades académicas. Esta convocatoria se publica con tres semanas de anticipación para llevar a cabo el proceso de difusión de las actividades formativas y el proceso de inscripción del personal académico de las diferentes UAs.

II. A solicitud de la Unidad Académica. Por medio de un oficio la UA solicita a la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) con atención al Departamento del Programa de Formación y Evaluación Docente, la programación de un curso en específico dirigido exclusivamente al personal académico adscrito a la Facultad, Escuela, Centro o Instituto. Esta solicitud se realiza con tres semanas de anticipación a la fecha propuesta para que la actividad sea impartida, con la finalidad de contar con un periodo que permita la organización y logística de la misma. La Unidad académica recibirá vía oficio la respuesta a su requerimiento, así como los acuerdos logísticos y de ser necesario colaborar con gastos que se generen durante el proceso de la actividad.

2do Periodo intersemestral: junio (verano).

En este periodo únicamente se realiza a través de la oferta institucional. La Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) y el Departamento del Programa de Formación y Evaluación Docente publica una convocatoria de cursos, talleres o diplomado dirigido al personal académico de las diferentes Unidades académicas. Dicha convocatoria se publica con tres semanas de anticipación para llevar a cabo el proceso de difusión de las actividades formativas y el proceso de inscripción del personal académico de las diferentes UAs.

Durante estos periodos se organizan actividades de formación en la modalidad a distancia donde los docentes de las diversas unidades académicas pueden inscribirse, y en el caso de ser presenciales se apertura en tres sedes generales: Tuxtla, Tapachula y San Cristóbal. En estos periodos las actividades de formación docente no generan costo, a menos de que se aplique una sanción al participante por incumplimiento de sus obligaciones. Lo cual se especifica al momento de la inscripción.

Financiamiento.

Para la ejecución de los cursos, talleres y diplomados se requiere contar con presupuesto asignado para costear los gastos de operación. Por ello, el

Departamento de Formación y Evaluación Docente en conjunto con la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE), gestionan recursos financieros por dos vías:

I. Realiza un presupuesto anual y planeación de actividades formativas de acuerdo al PIFEPA y los resultados de la evaluación del desempeño docente, y gestiona el financiamiento a la Secretaría Académica con el fin de llevar a cabo las actividades formativas del personal académico.

II. Recibe convocatoria por parte de la Dirección General de Planeación para participar en proyectos de financiamientos federales y a través de esta estancia se cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Una vez que son autorizados los proyectos se recibe el monto correspondiente y con base al presupuesto asignado se organizan y ejecutan las actividades formativas de acuerdo a lo proyectado y lo establecido en el PIFEPA.

Anexo 3

Anexo 5 PO-113-03 Formación docente

Documento de trabajo